



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TEMA:

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN
CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 01 DE
ENERO 2011 AL 31 DE DICIEMBRE 2012.”**

AUTORAS:

**JESSICA MARIELA REYES GÓMEZ.
JANNETH AZUCENA NARANJO ORDÓÑEZ .**

RIOBAMBA- ECUADOR

2015

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el trabajo de investigación”, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría C.P.A., ha sido desarrollado por las Señoritas Jessica Mariela Reyes Gómez. y Janneth Azucena Naranjo Ordóñez., ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Leonardo Ramiro Cabezas Reinoso
DIRECTOR

Lic. Mónica Elina Brito Garzón
MIEMBRO

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, Jessica Mariela Reyes Gómez y Janneth Azucena Naranjo Ordóñez, estudiantes del Centro de Apoyo Riobamba de la Facultad de Administración de Empresas, declaramos que el trabajo de titulación que presentamos es auténtico y original. Somos responsables de las ideas expuestas y los derechos de autoría corresponden a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Jessica Mariela Reyes Gómez y Janneth Azucena Naranjo Ordóñez

AUTORAS

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a Dios por darnos la fuerza necesaria para no dejarnos vencer de las adversidades y permitarnos alcanzar este logro tan importante.

A nuestros padres que con su ejemplo de vida han hecho de nosotras personas capaces de conseguir objetivos.

A nuestros esposos e hijos por las palabras de aliento en aquellos momentos cruciales que se han presentado a lo largo de nuestra vida siendo incondicional su amor, paciencia y comprensión.

A nuestros maestros que con sus enseñanzas y experiencias, influyeron en nuestra formación tanto profesional como personal.

Las Autoras

AGRADECIMIENTO

A nuestros maestros y a todas las personas que participaron e hicieron posible la elaboración de este proyecto, y de manera muy especial a nuestro director de tesis Ing. Leonardo Cabezas, y a la Lic. Mónica Brito miembro de tesis, quienes con su experiencia y motivación han permitido la culminación exitosa de la presente.

Las Autoras

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada.....	i
Certificación del tribunal	ii
Certificado de responsabilidad	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Indice de contenido.....	vi
Indice de tablas	ix
Indice de graficos.....	x
Resumen ejecutivo.....	xi
Summary.....	xii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	2
1.1.2 Delimitación del Problema	2
1.2 Justificación del problema	3
1.3 Objetivos.....	4
1.3.1 Objetivo general.....	4
1.3.2 Objetivo específico	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	5
2.2.1 Antecedentes Históricos	5
2.1.1.1 Identificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llago6	
2.1.1.2 Base Legal de la Entidad	6
2.1.1.3 Principales Disposiciones Legales.....	7
2.1.1.4 Misión.....	7
2.1.1.5 Visión.....	7
2.1.1.6 Objetivos Institucionales.....	8
2.1.1.7 Organigrama Estructural.....	9
2.1.1.8 Personal que labora en la Entidad.....	9
2.1.1.9 Atribuciones.....	10

2.1.1.10	Competencias	12
2.2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	13
2.2.1	Auditoría	13
2.2.1.1	Tipos de auditoría	13
2.2.1.2	Técnicas de auditoría	15
2.2.1.3	Procedimientos de auditoría.....	16
2.2.1.4	Riesgo en la auditoría	17
2.2.2	La Auditoría de Gestión.....	17
2.2.3	Importancia de la Auditoría de Gestión.....	18
2.2.3.1	Objetivos de la Auditoría de Gestión.....	18
2.2.3.2	Alcance de la Auditoría de Gestión	18
2.2.3.3	Flujo del Proceso de la Auditoría de Gestión	19
2.2.3.3.1	FASE I: Conocimiento Preliminar.....	20
2.2.3.3.2	FASE II: Planificación.....	20
2.2.3.3.3	FASE III: Ejecución.....	21
2.2.3.3.4	FASE IV: Comunicación de Resultados.....	22
2.2.3.3.5	FASE V: Seguimiento	22
2.2.4	Indicadores de Gestión.....	23
2.2.4.1	Qué es indicador	23
2.2.5	Control Interno.....	23
2.2.6	Proceso Administrativo.....	24
2.2.6.1	Etapas del Proceso Administrativo	25
2.2.7	IDEA A DEFENDER	26
	CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	27
3.1	Modalidad de la investigación	27
3.2	Tipos de investigación	27
3.3	Población y muestra.....	28
3.4	Diseño de investigación	29
3.5	Métodos, técnicas e instrumentos	29
3.6	Técnicas de investigación	29
3.6.1	Técnicas de Verificación Ocular.....	29
3.6.2	Técnicas de Verificación Verbal.....	30
3.6.3	Técnicas de Verificación Escrita	30
3.6.4	Técnicas de Verificación Documental.....	30

3.6.5	Técnicas de Verificación Física	30
3.7	Instrumentos.....	30
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO		31
4.1	Oficio de solicitud gad parroquia llagos	32
4.2	Autorización de solicitud gad parroquia llagos	33
4.3	Notificación del trabajo de auditoría de gestión	34
4.3.1	Archivo corriente	35
4.4	Programa general de auditoría	37
4.5	Planificación preliminar.....	40
4.6	Planificación específica	58
CONCLUSIONES		132
RECOMENDACIONES.....		133
BIBLIOGRAFÍA		134

INDICE DE TABLAS

Tabla N.1: Poblacion y muestra.....	28
Tabla N. 2: Programa de auditoria de gestión	37
Tabla N.3: Cronograma de actividades (entrevistas).....	44
Tabla N. 4: Marcas de Auditoría	45
Tabla N.5: . Resumen de la evaluación preliminar.....	48
Tabla N.6: Matriz FODA.....	58
Tabla N.7: Correlación FO	61
Tabla N.8 : Correlación DA.....	63
Tabla N.9: Matriz de prioridades	65
Tabla N.10: Evaluación de Control Interno Componente Presupuesto	74
Tabla N. 11: Evaluación de Control Interno Componente Area de Contabilidad	76
Tabla N.12: Evaluación de Control Interno Componente Adquisiciones	78
Tabla N.13: Evaluación de Control Interno Componente Ingresos.....	80
Tabla N14: Evaluación de Control Interno Componente Ingresos.....	81
Tabla N.15: Evaluación de Control Interno Componente Activos Fijos.....	82
Tabla N.16: Evaluación de Control Interno Componente Presidente.....	83
Tabla N.17 : Evaluación de Control Interno Componente Vocales	85
Tabla N.18: Evaluación de Control Interno Componente Secretaria/Tesorera	86
Tabla N.19: Indicadores Cualitativos	93
Tabla N. 20: Indicadores Cuantitativos Economía	98
Tabla N.21 Indicadores Cuantitativos Economía	99
Tabla N.22: Indicadores Cuantitativos Economía	100
Tabla N.23: Indicadores Cuantitativos Economía	101
Tabla N.24: Indicadores Cuantitativos Economía	102
Tabla N.25: Indicadores Cuantitativos eficiencia.....	103
Tabla N.26: Indicadores Cuantitativos Eficiencia	104
Tabla N.27: Indicadores Cuantitativos eficiencia.....	105
Tabla N.28: Indicadores Cuantitativos Eficiencia	106
Tabla N.29: Indicadores Cuantitativos Eficiencia	107
Tabla N.30: Indicadores Cuantitativos Eficiencia	108
Tabla N.31: Hoja de Hallazgos.....	109

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N. 1: Organigrama Estructural	9
GRAFICO N. 2:Técnicas de Auditoría.....	16
GRAFICO N. 3: Procedimientos de auditoría.....	17
GRAFICO N. 4: Riesgo en la auditoría.....	17
GRAFICO N. 5: Flujo del Proceso de la Auditoría de Gestión.....	19
GRAFICO N. 6: Estructura orgánica funcional.....	52

RESÚMEN EJECUTIVO

El presente trabajo investigativo, titulado “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, período 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012” tiene como objetivo determinar, verificar y evaluar el grado de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa en la institución.

Se realiza al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, un diagnóstico de la situación actual en donde se pudo determinar la falta de cumplimiento a la aplicación de las normas de control interno, lo que no permitió alcanzar los objetivos institucionales.

El proceso de la auditoría se sustenta en los papeles de trabajo, que fundamentan el trabajo realizado, en el proceso de planificación preliminar y planificación específica se realizó, de acuerdo a las necesidades de la organización y de la información que requirió el equipo de auditoría.

Una vez concluido este trabajo de investigación, se procede a la comunicación de los resultados, reflejados en conclusiones en las que se determina que la institución no ha establecido un código de ética, no se ha aplicado un adecuado mecanismo de control interno y no existen indicadores de gestión que permitan medir el grado de eficiencia y eficacia operacional entre otros y su respectivas recomendaciones dirigidas al personal involucrado en las áreas examinadas con el objetivo que se realicen los correctivos necesarios para incrementar el grado de eficiencia y eficacia en las operaciones de la institución.

SUMMARY

INTRODUCCIÓN

La auditoría permite evaluar el cumplimiento de metas y objetivos, a la vez determinar el grado de eficiencia y eficacia operativa y administrativa dentro de la entidad.

En resumen es la acumulación de evidencias obtenidas, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos con el propósito de informar el grado de cumplimiento entre la información producida u obtenida con los criterios establecidos de acuerdo a normativas, reglamentos, leyes u otro medio que sirva como estándar de comparación.

Siempre será imprescindible que un profesional externo a la organización revise y determine el grado de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, de esta manera la opinión que se genere será libre de prejuicios, y ayude a una adecuada y oportuna toma de decisiones.

El presente trabajo de investigación realiza una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, el mismo que se desarrolla en cuatro capítulos.

En el capítulo I, se realiza el planteamiento del problema, la justificación de la realización de la auditoría, planteamiento del objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

En el capítulo II, se fundamenta científicamente las teorías y antecedentes que contribuyen a la solución del problema investigado.

En el capítulo III, se expone el marco metodológico: idea a defender, tipos de investigación, población y muestra, métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

En el capítulo IV, se desarrolla la propuesta a través de la ejecución de la auditoría, que incluye la planificación, evaluación del control interno, la ejecución y por último la comunicación de resultados, fase en la que se emite un informe que contiene las conclusiones y recomendaciones respectivas.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Formulación del Problema

Durante el período de Administración del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, la máxima autoridad y la Secretaria Tesorera incumplieron la aplicación de las normas de control interno vigentes a partir del 1 de diciembre de 2009, lo que no ha permitido alcanzar los objetivos institucionales, ocasionando que los directivos no puedan conocer el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y la normativa vigente aplicable para promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones realizadas que perjudican a la entidad en la toma de decisiones.

Si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, no considera a la Auditoría de Gestión como una herramienta importante para la administración adecuada, no logrará alcanzar los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir hacia el desarrollo competitivo, social, y tampoco podrá mitigar riesgos que puedan presentarse en un futuro.

1.1.2 Delimitación del Problema

La presente investigación llevará a cabo la Auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo período 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Los Gobiernos Parroquiales son organismos seccionales autónomos con personería jurídica y en su administración pública tienen bajo su responsabilidad el cuidado, manejo y utilización de los bienes del sector público en procura del beneficio y del bien común, dentro del marco de la Constitución y las leyes; siendo de gran importancia realizar una Auditoría de Gestión, que nos oriente en el cumplimiento de los objetivos, misión, visión, normativa jurídica, reglamento interno, manual de funciones, establecer los recursos materiales, económicos basados en sus conclusiones y recomendaciones.

Mediante la aplicación de esta herramienta los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado podrán lograr mejores resultados con un efecto estimulante con miras hacia el futuro, enfocándose hacia las herramientas de trabajo, facilitando enfrentar los principales problemas, aprovechando al máximo las fortalezas como contrarrestando las amenazas, mediante el apoyo constante del control interno y externo.

Por otro lado, la Auditoría de Gestión ayudará a que el talento humano de la institución inicie una cultura organizacional de autoevaluación, cumplimiento de metas, dirigidas a la consecución de objetivos, así como salvaguardar los recursos públicos de la entidad parroquial.

Se debe realizar la evaluación para saber si está cumpliendo con las competencias establecidas el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La presente investigación, logrará evidenciar cuales son los problemas específicos que impiden una buena gestión administrativa, operativa, financiera y el cumplimiento de las normas vigentes.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Elaborar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo de la Parroquia Llagos, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables para asegurar la correcta y eficiente administración de los recursos y bienes del sector público.

1.3.2 Objetivo específico

1. Determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la gestión administrativa de la entidad.
2. Evaluar el cumplimiento de Control Interno, y establecer el grado de eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética en las operaciones y procedimientos en el manejo de los recursos de los bienes del sector público.
3. Emitir el informe final de los resultados de la Auditoría de Gestión realizada a la entidad.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.2.1 Antecedentes Históricos

Algunos creen que proviene del nombre de un grupo aborígen que pobló estas tierras, conocido como los LLAPOS, o ILAPOS, otros opinan que proviene de la presencia de Lagos o Lagunas, que existían en ese entonces, de los cuales hoy solo quedan vestigios

El nombre de Llagos, es utilizado por primera vez a partir de 1910, mediante escritura pública otorgada al coronel Mancheno como único propietario de una extensa hacienda que abarcaba las tierras donde hoy se asienta Llagos y sus comunidades, con el tiempo fueron apareciendo pequeños poblados, entre ellos Llagos y Santa Rosa, pertenecientes a la parroquia Huigra, Cantón Alausí, donde la gente tenía que realizar trámites legales civiles y religiosos que por la distancia en muchos casos no se cumplían, también por el abuso de las autoridades de Huigra, quienes de vez en cuando se hacían presentes para solucionar algún problema legal, por estas y otras razones los pobladores motivados para luchar y conseguir la Parroquialización de Llagos, se convocó a una asamblea general a todo el pueblo Llaguense y resuelve conformar un Comité Pro – Parroquialización de Llagos, conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Julio Molina, Vicepresidente: Sr. Marcelino Hugo, Secretario: Prof. Alejandro Medina, Tesorero: Sr. Carlos Efraín Molina.

Inmediatamente y dando cumplimiento a sus obligaciones iniciaron los trámites legales. **Acta de Parroquialización de Llagos según Registro oficial N°:271**, Administración del Sr. José María Velasco Ibarra, dado en Alausí 30 de enero de 1945. Y la **Acta de inauguración oficial de la Parroquia “Llagos”** a los 17 días del mes de Julio de 1945, en esa fecha se conmemora año tras año la parroquialización.

➤ Creación de las Juntas Parroquiales Rurales

Según el Registro Oficial 193 de 27 de octubre de 2000, el Congreso Nacional expide la ley 2000 - 29 Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, en este contexto nacen las Juntas Parroquiales Rurales, constituyéndose como persona jurídica de derecho público, con atribuciones y limitaciones establecidas en la Constitución y demás leyes vigentes, con autonomía administrativa y financiera para el cumplimiento de sus objetivos, según el Artículo 3 de esta ley; Posteriormente las Juntas Parroquiales Rurales desde el 19 de octubre de 2010 están regidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Artículo 63, expresa: “los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, integradas por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”, publicado en Registro Oficial 303 el 19 de octubre de 2010 siendo derogada la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales.

2.1.1.1 Identificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos.

RUC: 0660822530001, Tipo de Institución Pública, País: Ecuador, Región: Sierra, Provincia: Chimborazo, Cantón: Chunchi, Parroquia: Llagos, Dirección: 27 de octubre y Arnaldo Merino, Teléfono / fax: 032352-031,
Correo: gpllagos@hotmail.com, Sitio web: www.gobiernoparroquialllagos.gob.ec

2.1.1.2 Base Legal de la Entidad

El Gobierno de la parroquia Llagos fue reconocido como Junta Parroquial en el Registro Oficial, “Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales Número 193 del viernes 27 de octubre del 2000, Número 2000-29 y su Reglamento General a la misma Ley.

Posteriormente las Juntas Parroquiales Rurales desde el 19 de octubre de 2010 están regidas, por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en Registro Oficial 303 el 19 de octubre de 2010 siendo derogada la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales.

2.1.1.3 Principales Disposiciones Legales

4. Constitución de la República del Ecuador
5. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
6. Plan Nacional del Buen Vivir
7. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
8. Ley Orgánica, Reglamento de la Contraloría General del Estado y sus Reformas
9. Normativa del Sistema Nacional Financiero
10. Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social
11. Ley Orgánica del Servidor Público
12. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
13. Ley Orgánica de Régimen Tributario SRI
14. Ley del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
15. Ordenanzas Municipales
16. Reglamento Interno Institucional
17. Resoluciones

2.1.1.4 Misión

El Gobierno local de Llagos, es innovador altivo transparente que promueve el desarrollo humano y sostenible de la población lláguense, fortaleciendo la identidad, la organización y la participación comunitaria mediante la coordinación, gestión y negociación con instituciones públicas y privadas nacionales, para la ejecución de los diferentes programas y proyectos enmarcados en la transparencia de cada una de las acciones a ejecutarse que brinda calidad, excelencia y eficacia en sus servicios formando un equipo humano comprometido, capacitado y proactivo institucional.

2.1.1.5 Visión

la parroquia Llagos al final del 2021 será una comunidad unida, solidaria, participativa propiciando el desarrollo común, dotada de infraestructura básica completa y educación de excelencia, población saludable con un adecuado servicio de agua potable, alcantarillado, con personal médico permanente, que viva en la parroquia y brinde una atención de calidad y calidez. Qué cuente con adecuados caminos vecinales que

fomenten el potencial agropecuario y turístico de la parroquia con respeto a la naturaleza, cuyo desarrollo este basado en una educación de calidad con profesionales en permanente capacitación.

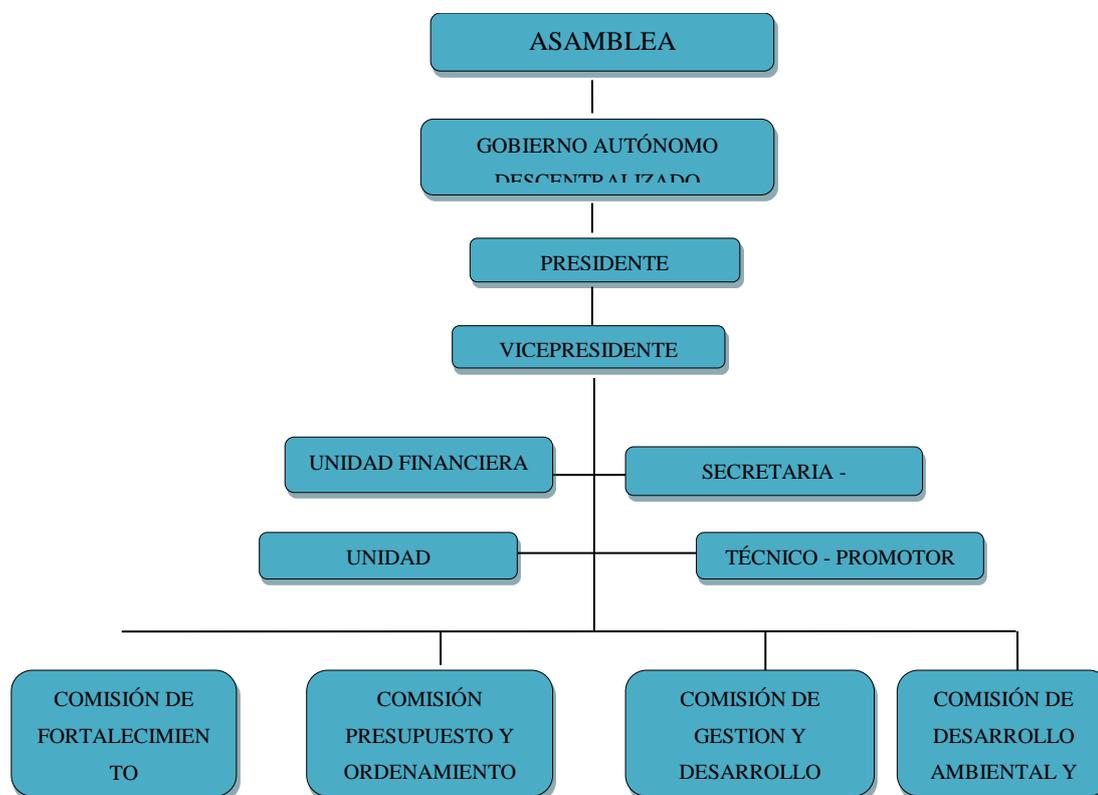
Queremos que Llagos esté limpio, con servicios de calidad para la promoción de un desarrollo económico sustentable y sostenible, que garantice la seguridad alimentaria de la parroquia para ser reconocida a nivel provincial y regional, promoviendo oportunidades para los habitantes de Llagos hacia una mejor calidad de vida considerando la igualdad y la justicia.

2.1.1.6 Objetivos Institucionales

- Mejorar la calidad de vida de la población
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable
- Garantizar la soberanía, la paz impulsando la integración de la población Llaguense
- Garantizar el trabajo estable justo y digno en la diversidad de formas
- Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común
- Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
- Garantizar el acceso a la participación pública y política.
- Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
- Consolidar la transformación del estado del buen vivir

2.1.1.7 Organigrama Estructural

GRAFICO N. 1: Organigrama Estructural



2.1.1.8 Personal que labora en la Entidad

Funcionarios

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
0101698710	Julio Aníbal Narváez Angamarca	Presidente
0603709478	María Isabel Lara Romero	Secretaria Tesorera
0301252599	Naranjo Chiriboga Romelia Eugenia	Vocal 1
0302071154	Vega Henry	Vocal 2
0603009382	Naranjo Janneth	Vocal 3
1704484086	Paredes Fausto	Vocal 4

Trabajadores por contrato

0603032400	Vique Edita	Técnica Unidad de Planificación
0604167676	Caguana Molina Paúl	Prom de Ord. Territ.l 2011, Promot. de planif. 2012 y Facilitador Proy. Pro – niño
0301441432	Llvisaca Guaman Sofía	Personal de Limpieza

2.1.1.9 Atribuciones

ART. 67 COOTAD ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código;
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulado participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la Ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten
- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el Plan Parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la Ley;
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural,

- Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la Ley;
- Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias
- Fiscalizar la gestión del Presidente o Presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente código
- Destituir al Presidente a Presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la Ley, con el voto conforme de cuatro de los cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- Decidir la participación en mancomunidades o consorcios
- Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural.
- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.
- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural

- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la Ley;
- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario,
- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados
- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y
- Las demás previstas en la Ley.

2.1.1.10 Competencias

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ART.65 DEL COOTAD

18. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
19. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
20. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

21. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
22. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
23. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
24. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, y
25. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

Se define a la auditoría como el examen de las operaciones financieras y de control interno contable para verificar el cumplimiento de las normativas vigentes interno o externo de la entidad, con el propósito de emitir un dictamen o informe del grado de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el manejo adecuado de los recursos.

Según Arens, Elder, & Beasley (2007, p.4) dice que “La auditoría es la acumulación de la evidencia basada en la información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”, por lo tanto la auditoría es el proceso de acumular y evaluar las evidencias, acerca de la información cuantificable, realizado por una persona o firmas auditoras, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos.

2.2.1.1 Tipos de auditoría

Para Muñoz, C. (2000), establece la siguiente clasificación:

Auditoría externa.- Es la revisión independiente que realiza un profesional de la auditoría, con total libertad de criterio y sin ninguna influencia, con el propósito de evaluar el desempeño de las actividades, operaciones y funciones que se realiza en la empresa que lo contrata, así como la razonabilidad en la emisión de sus resultados financieros.

Auditoría interna.- Es la revisión que realiza un profesional de la auditoría, cuyo relación de trabajo es directo y subordinada a la institución donde se aplica la misma, con el propósito de evaluar en forma interna el desempeño y el cumplimiento de las actividades, operaciones y funciones que se desarrolla en la empresa y sus áreas administrativas, así como evaluar la razonabilidad en la emisión de sus resultados financieros.

Auditoría financiera.- Es la revisión sistemática, explorativa y crítica que realiza un profesional de la contabilidad a los libros y documentos contables, a los controles y registros de las operaciones financieras y a las emisiones de estados financieros de una empresa, con el fin de evaluar y opinar sobre la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad en la emisión de los resultados financieros obtenidos

Auditoría administrativa.- Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.

Auditoría operacional.- Es la revisión exhaustiva, sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, con el fin de evaluar su existencia, suficiencia, eficacia, eficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones cualquiera que éstas sean, tanto en el establecimiento y cumplimiento de los métodos, técnicas y procedimientos de trabajos necesarios para el desarrollo de sus operaciones, en coordinación con los recursos disponibles, como en las normas, políticas, lineamientos y capacitación que regulen el buen funcionamiento de la empresa.

Auditoría integral.- Es la revisión exhaustiva, sistemática y global que realiza un equipo multidisciplinario de profesionales a todas las actividades y operaciones de una empresa, con el propósito de evaluar, de manera integral, el correcto desarrollo de las funciones en todas sus áreas administrativas, cualquiera que éstas sean, así como de

evaluar sus resultados conjuntos y relaciones de trabajo, comunicaciones y procedimientos interrelacionados que regulan la realización de las actividades compartidas para alcanzar el objetivo institucional; dicha revisión se lleva a cabo también a las normas, políticas, lineamientos sobre el uso de todos los recursos de la empresa.

Auditoría gubernamental.- Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental, cualquiera que sea la naturaleza de las dependencias y entidades de la administración pública (...).

Auditoría informática.- Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidas y/o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipo periféricos y demás componentes.

2.2.1.2 Técnicas de auditoría

Mendivel (2000, p, 27) menciona: “Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional”.

GRAFICO N. 2: Técnicas de Auditoría

Estudio general	<ul style="list-style-type: none">• Comprensión global de la empresa como: misión, visión, objetivos y principales actividades de la empresa a examinar
Análisis	<ul style="list-style-type: none">• Clasificar, Agrupar o resumir en grupos homogéneos de carácter significativo la información para facilitar su revisión. Se realizan análisis de saldo y análisis de movimiento.
Inspección	<ul style="list-style-type: none">• Verificación física de los bienes y documentos que respalden las transacciones para comprobar su existencia y autenticidad.
Confirmación	<ul style="list-style-type: none">• Información escrita obtenida de personas naturales o jurídicas independientes de la entidad examinada. Pueden ser: positivas, negativas, ciega o en blanco.
Investigación	<ul style="list-style-type: none">• Obtención de la información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa
Declaraciones o certificaciones	<ul style="list-style-type: none">• Manifestación por escrita con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones.
Observación	<ul style="list-style-type: none">• Presencia física que permite conocer como se ejecutan las operaciones que por lo general no dejan evidencia documental
Cálculo	<ul style="list-style-type: none">• Comprobación matemática de las partidas que intervienen en una transacción

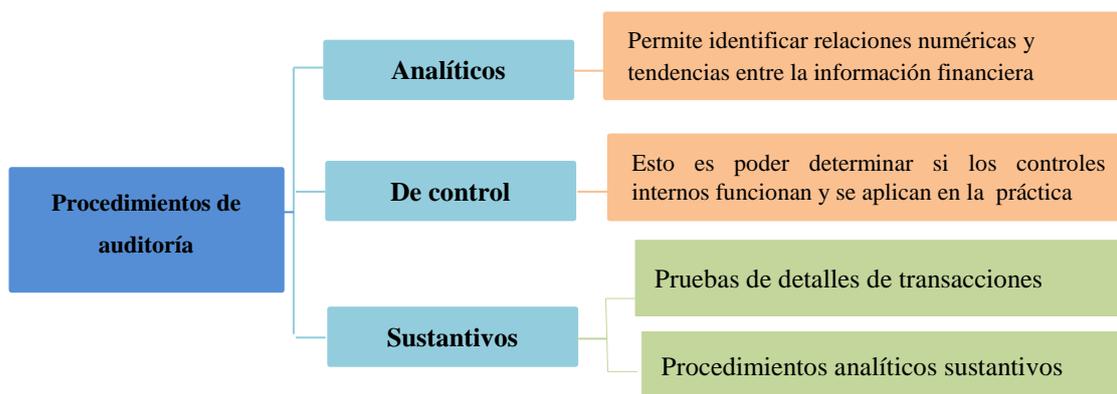
Fuente: Mendivel, P. (2000)

Elaborado Por: Jessica Reyes y Janneth Naranjo

2.2.1.3 Procedimientos de auditoría

Según Mendivel (2000, p. 27) “Los procedimientos de auditoría son: El conjunto de técnicas de investigación aplicados a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros”. La cual permite obtener evidencias que es el soporte del informe de auditoría.

GRAFICO N. 3: Procedimientos de auditoría



Elaborado: Jessica Reyes y Janneth Naranjo

2.2.1.4 Riesgo en la auditoría

Para Blanco, L. (2012): riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en la temática. El Riesgo en la auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. (p. 68)

GRAFICO N. 4: Riesgo en la auditoría



Elaborado: Jessica Reyes y Janneth Naranjo

2.2.2 La Auditoría de Gestión

Según Maldonado, M. (2011) “Es un examen y evaluación global, en forma comprensiva de las 5 “E” de la administración integral de la entidad”.

Según la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 21, Auditoría de Gestión “Es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la

gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia...”

A nuestro criterio la Auditoría de Gestión permite evaluar el grado de cumplimiento de la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética para establecer el alcance de los objetivos institucionales.

2.2.3 Importancia de la Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión nos permite evaluar la eficiencia de los resultados con respecto a las metas previstas de los recursos humanos y técnicos.

2.2.3.1 Objetivos de la Auditoría de Gestión

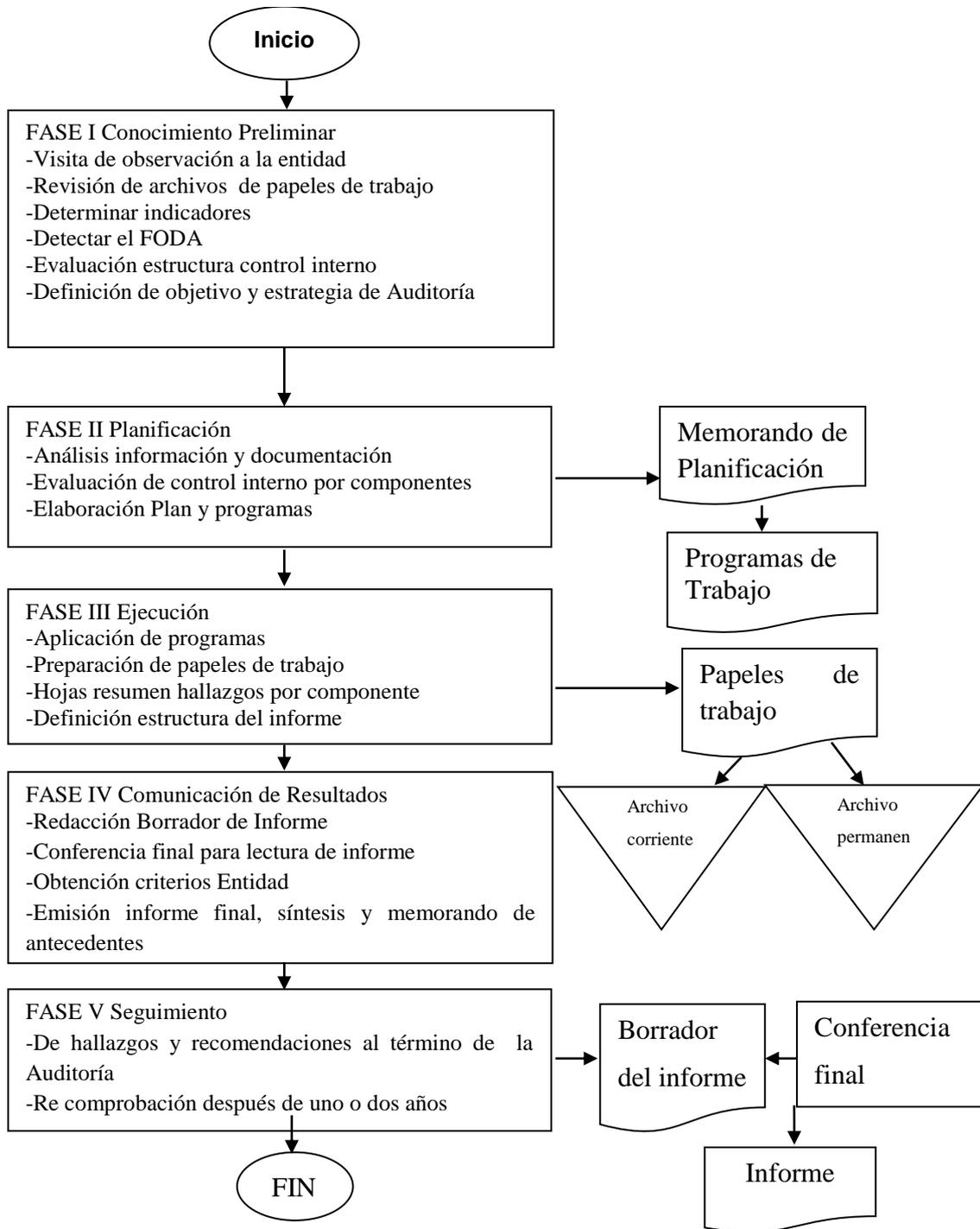
- Establecer el grado de cumplimiento de las facultades, objetivos y metas institucionales.
- Determinar la eficiencia, eficacia, economía, impacto y legalidad en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias aplicables, así como las políticas, planes y programas establecidos.
- Medir el grado de confiabilidad, calidad de la información financiera y operativa”

2.2.3.2 Alcance de la Auditoría de Gestión

Según la Guía Metodológica para la Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado, acuerdo 047-CG-2011. Pág.9, La Auditoría de Gestión “puede examinar todas las operaciones o actividades de una entidad o parte de ellas, en un período determinado...”

2.2.3.3 Flujo del Proceso de la Auditoría de Gestión

GRAFICO N. 5: Flujo del Proceso de la Auditoría de Gestión



Elaborado por: Jessica Reyes y Janneth Naranjo
Fuente: Manual de Auditoría de Gestión - Contraloría General del Estado

2.2.3.3.1 FASE I: Conocimiento Preliminar

➤ **Objetivos**

Según el Manual de Auditoría de Gestión - Contraloría General del Estado “Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la Entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de Auditoría a un costo y tiempo razonables”.

➤ **Actividades**

1. Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.
2. Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores; y/o recopilación de informaciones y documentación básica para actualizarlos.
3. Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión.
4. Detectar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

Productos

- Archivo permanente actualizado de papeles de trabajo
- Documentación e información útil para la planificación
- Objetivos y estrategia general de la auditoría

2.2.3.3.2 FASE II: Planificación

Objetivo

Según el Manual de Auditoría de Gestión - Contraloría General del Estado “La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentada en programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables y las fechas de ejecución del examen, también debe preverse la determinación de recursos

necesarios que serán utilizados en el desarrollo de la revisión, con especial énfasis en el presupuesto de tiempo y costos estimados, finalmente los resultados de la auditoría esperados, conociendo de la fuerza y debilidades y de las oportunidades de mejora de la entidad cuantificando en lo posible los ahorros y logros esperados”.

Actividades

1. Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad.
2. Evaluación de Control Interno
3. A base de las fase 1 y 2 descritas, el auditor preparará un Memorando de Planificación.

Productos

- Memorando de Planificación
- Programas de Auditoría para cada componente (proyecto, programa o actividad)

2.2.3.3 FASE III: Ejecución

Objetivo

Según el Manual de Auditoría de Gestión - Contraloría General del Estado “En esta etapa es donde se ejecuta propiamente la Auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes”

Actividades

1. Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente, para examinarse, que comprende la aplicación de las técnicas de Auditoría.
2. Preparación de los papeles de trabajo, contienen la evidencia suficiente, competente y relevante.

3. Elaboración de hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios.
4. Definir la estructura del informe de Auditoría.

Productos

- Papeles de trabajo
- Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente

2.2.3.3.4 FASE IV: Comunicación de Resultados

Objetivos

Según el Manual de Auditoría de Gestión - Contraloría General del Estado “Se prepara un informe final, el mismo que en la Auditoría de Gestión difiere, contendrá los hallazgos positivos, en la parte correspondiente a las conclusiones se expondrá en forma resumida las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión y uso de los recursos de la entidad auditada”.

Actividades

1. Redacción del informe de auditoría.
2. Comunicación de resultados.

Productos

- Informe de Auditoría.

2.2.3.3.5 FASE V: Seguimiento

Objetivos

Según el manual de auditoría de gestión - contraloría general del estado “con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores internos y en su ausencia los auditores externos que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el seguimiento correspondiente”.

2.2.4 Indicadores de Gestión

Franklin, E. (2013) manifiesta que: El fin primordial de emplear indicadores en el proceso administrativo es poder evaluar en términos cualitativos y cuantitativos el cumplimiento puntual de sus etapas y su proposición estratégica, a partir de la revisión de sus funciones. Para estar en posibilidades de obtener mayor y mejor información, a cada etapa del proceso se le asignan indicadores cualitativos (éstos son los que otorgan su razón de ser a la organización), así como cuantitativos (los que traducen en hechos el objetivo de está). (p.145)

2.2.4.1 Qué es indicador

Agudelo, L. (2012) afirma que: Es una medida cuantitativa que permite observar cambios a través del tiempo, pueden ser también una medida cualitativa, ambos indican “como” un proceso está alcanzando su objetivo, son mediciones de nivel de desempeño.

En resumen los indicadores de gestión son medidas comparativas de evaluación que permite medir el desempeño de una organización frente a sus metas y objetivos propuestos.

2.2.5 Control Interno

De acuerdo a la Contraloría General de Estado en Normas de Control Interno. (2009) , expresa:

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de la entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes de control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgo, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

De igual forma el modelo de control interno Committee of Sponsoring Organizations of de Tradway Cmmision (COSO) (2013, p.16) menciona que los elementos que integran el modelo son los siguientes:

- Entorno de control, es el conjunto de normas, procedimientos y estructuras que constituye la base sobre la que desarrolla el control interno de la organización.
26.
- Evaluación de riesgos, cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos.
- Actividad de control, son las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleve a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de entidad, en las diferentes etapas de los procesos de los negocios, y en el entorno tecnológico. (...).
- Información y comunicación, la información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La dirección necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno.
- Actividad de supervisión, son evaluaciones continuas independientes o una combinación de ambos se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente.

2.2.6 Proceso Administrativo

Para Hernández, R. (2008): El Proceso administrativo es el instrumento teórico básico del administrador profesional que le permite comprender la dinámica del funcionamiento de una empresa (organización). Sirve para diseñarla, conceptualizarla,

mejorarla, etc. El proceso Administrativo da la metodología de trabajo consistente para organizar una empresa y facilitar su dirección y control.

2.2.6.1 Etapas del Proceso Administrativo

Planificación, es la proyección impresa de la acción, toma en cuenta la información pasada de una empresa, y de su entorno, lo cual permite organizarla, dirigirla, y medir su desempeño total y de sus miembros, a través de los controles que se comparan lo planeado con realizado. La planificación consiste en fijar objetivos, las políticas, las normas, procedimientos, programas y presupuesto. (...).

Organización, es la acción administrativa-técnica de dividir las funciones por áreas, departamentos, puestos, jerarquías conforme a la responsabilidad delegada, definida y expresada en los organigramas, manuales y descripciones de puestos. Así como las relaciones de comunicación formal entre las unidades o áreas. (...).

Integración, es la acción de involucramiento de los recursos humanos de la empresa-organización a sus objetivos, misión, visión y valores para obtener su plena identidad con la organización.

Dirección, es la acción de conducción de la organización y sus miembros hacia las metas, conforme a las estrategias, el liderazgo adecuado y los sistemas de comunicación y motivación requeridos por la situación o niveles de desempeño.

Control, es la acción administrativa técnica de evaluar los resultados de una empresa o institución conforme a lo planeado y a los elementos de medición (indicadores o estándares), para determinar el estado de desempeño y la acción correctiva correspondiente.

El proceso administrativo es muy importante ya que es uno de los métodos más importantes para llevar a cabo los procesos que son planeación, organización, integración, dirección y control, que ayuda a la empresa a tener éxito.

2.2.7 IDEA A DEFENDER

Con los resultados obtenidos en la Auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, permitirá mejorar los procesos administrativos alcanzando un mayor grado de eficiencia y eficacia operativa y administrativa.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad de la investigación que se aplicará al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos se basará en la modalidad Cualitativa – Cuantitativa. La investigación Cualitativa requiere de un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones de los que lo gobiernan, investigar el por qué, y el cómo se tomó una decisión, en contraste con la investigación cuantitativa que buscaremos responder preguntas tales cómo, cuál, dónde, cuándo y cuánto se está aplicando los indicadores.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Nuestra investigación se orienta según varios tipos de investigación como son:

- **Bibliográfica-Documental**, según Razo, C. (2011, p.14) “concentra en la recopilación de datos documentales que aparecen en libros, textos, apuntes, revistas, sitios web o cualquier otros documentos gráficos, icnográficos y electrónicos”; mediante investigación documental se realizó la revisión de literatura de los libros, revistas electrónicas y sitios web, con el fin de profundizar en teorías, leyes y conceptos sobre el tema que es el objeto de estudio
- **Descriptiva**, para Hernández, Fernández & Baptista (2010, p. 80) “busca propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analiza”; de acuerdo a la idea expuesta se utilizó el tipo de investigación descriptivo que consistió en la descripción de las actividades y procedimientos utilizados por el personal en las diversas unidades administrativas que conforma el GAD Parroquial.
- **Investigación bibliográfica**, para Razo, C. (2011, p. 223) “las fuentes de información bibliográfica se utilizan para obtener antecedentes, conceptos y aportaciones que sirven para el estudio y la fundamentación del conocimiento”; aplicando esta investigación se desarrolló el marco teórico en la cual se fundamentó la ciencia de la contabilidad, auditoría, también se adquirió datos informativos sobre los recursos y de los procesos de la administración de GAD Parroquial.

27. **Investigación de campo**, según Razo, C. (2011, p. 14) “investigaciones cuya recopilación de información se realiza en ambiente específico en donde se presenta el hecho o fenómeno en estudio”; esta investigación permitió al investigador relacionar en forma directa con la realidad problemática evidenciado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, interactuando y recabando información en cuanto a sistema de control interno, cumplimiento de las normativas vigentes, gestión administrativa y financiera; para la cual se utilizó un cuestionario conformado con preguntas cerradas que fue dirigido a autoridades y trabajadores.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

La Auditoría de Gestión se aplicará al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos por una población reducida no se aplicará ninguna muestra es trabajo investigativo se lo realizará con toda la población.

Tabla N.1: POBLACION Y MUESTRA

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
0101698710	Julio Aníbal Narváez Angamarca	Presidente
0603709478	María Isabel Lara Romero	Secretaria Tesorera
0301252599	Naranjo Chiriboga Romelia Eugenia	Vocal 1
0302071154	Vega Calle Henryr Patricio	Vocal 2
0603009382	Naranjo Ordóñez Janneth Azucena	Vocal 3
1704484086	Paredes Shishingo Fausto Enrique	Vocal 4
0603032400	Vique Águila Edita Eufemia	Técnica de la Unidad de Planificación
0604167676	Caguana Molina Wellington Paúl	Promotor de Ord. Territorial 2011 Promotor de planificación 2012 Facilitador del Proyecto Pro – niño
0301441432	Llvisaca Guaman María Sofía	Personal de Limpieza

3.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Para este trabajo de investigación se aplicó el tipo de diseño no experimental, para Hernández et al. (2010, p. 149), describen este tipo como “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observa los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”; en consecuencia, esta investigación es de tipo no experimental, ya que se observó los factores que afectan al GAD Parroquial tanto los factores internos como externos, en su ambiente de trabajo natural, sin afectar ninguna variable.

3.5 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

28. **Método deductivo**, consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares.
29. **Método inductivo**, se utilizó el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptando como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. Técnicas e instrumentos de investigación
30. **Método Analítico**, revisión de técnicas y procedimientos que la entidad adopta en su desempeño, distingue las partes de un todo, en forma ordenada cada uno de sus elementos por separado.
31. **Método Sintético**, se utilizará en la redacción del documento ya que una vez analizada la información se sintetizará y se elaborará el presente trabajo.

3.6 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.6.1 Técnicas de Verificación Ocular

- **Comparación.-** La relación que existe entre dos o más aspectos, por ejemplo los ingresos percibidos y los gastos efectuados en la entidad.
- **Observación.-** Verifica hechos, relacionados con la ejecución de las operaciones.
- **Rastreo.-** Consiste en seguir la secuencia de una operación, consideraremos el último informe de Auditoría para aplicar las recomendaciones.

3.6.2 Técnicas de Verificación Verbal

- **Entrevista.-** A través de conversaciones es posible obtener información verbal. A pesar de que no constituye un elemento de juicio en el que se pueda confiar, pero nos permitirá investigar aspectos determinados con más profundidad.

3.6.3 Técnicas de Verificación Escrita

- **Análisis.-** Determinar el nivel de riesgo en la entidad.
- **Confirmación.-** Consiste en confirmar la autenticidad de la información.

3.6.4 Técnicas de Verificación Documental

- **Comprobación.-** Verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación, para comprobar su legalidad y propiedad.

3.6.5 Técnicas de Verificación Física

- **Inspección.-** Consiste en la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores, con el objeto de satisfacerse de su existencia, autenticidad y propiedad.

3.7 INSTRUMENTOS

32. Fichas y documentos electrónicos, Cuestionario, Guía de Entrevista

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE LLAGOS, CANTÓN
CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 01 DE ENERO 2011
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

4.1 OFICIO DE SOLICITUD GAD PARROQUIA LLAGOS

Llagos, 16 de abril de 2013

Señor

Julio Narváez Angamarca

PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA PARROQUIA LLAGOS

Presente

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente llegamos a usted con un efusivo saludo.

Jessica Mariela Reyes Gómez y Janneth Azucena Naranjo Ordóñez estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, carrera Licenciatura en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado, Por medio de la presente nos permitimos solicitarle a usted de la manera más respetuosa nos conceda LA AUTORIZACIÓN Y AUSPICIO para realizar la TESIS DE GRADO con el tema “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo período 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012”

Por la atención que se digne dar a la presente nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente

Jessica Mariela Reyes Gómez
Egresada- en Contabilidad y Auditoría
Contador Público Autorizado

Janneth Azucena Naranjo Ordóñez
Egresada- en Contabilidad y Auditoría
Contador Público Autorizado

4.2 AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD GAD PARROQUIA LLAGOS

Llagos, 18 de abril de 2013

Ingeniero

Fernando Veloz

**DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

Presente

De mi consideración:

A través de la presente llego a usted con un atento y cordial saludo, augurándole el mejor de los éxitos en sus funciones cotidianas

A la vez me permito comunicar, que ante la solicitud presentada por las señoras Jessica Mariela Reyes Gómez y Janneth Azucena Naranjo Ordóñez, alumnas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Facultad de Administración de Empresas, Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, en mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, **CONCEDO LA AUTORIZACIÓN Y POR TANTO EL AUSPICIO** para que las mencionadas estudiantes realicen su **TESIS DE GRADO** en esta institución, con el Tema: **“Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo período 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012”**

Particular que pongo a su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Julio Narváez A.
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
DE LA PARROQUIA LLAGOS**

4.3 NOTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS

AUDITORÍA DE GESTIÓN

Programa de auditoría de gestión

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2012

NT - AP
1/1

Oficio.001.2014

Llagos, 06 de enero de 2014

Sr.

Julio Narváez Angamarca

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LLAGOS

Presente.-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez nos permitimos dirigirnos a usted en referencia a la solicitud presentada a su persona en meses anteriores, para realizar la **“Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, período 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012”**, misma que fue aceptada por su persona; en virtud de ello, informarle que una vez concluido los requisitos previos al inicio de este trabajo, hemos planificado empezar el desarrollo de esta actividad desde el día 10 de febrero de 2014.

Con sentimientos de gratitud y estima nos suscribimos de usted.

Atentamente

Jessica Mariela Reyes Gómez
Egresada- en Contabilidad y Auditoría
Contador Público Autorizado

Janneth Azucena Naranjo Ordóñez
Egresada- en Contabilidad y Auditoría
Contador Público Autorizado

Realizado por:	JMRG	Fecha:	06/01/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	06/01/2014

4.3.1 Archivo corriente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LLAGOS

AUDITORÍA DE GESTIÓN

ÍNDICE

Explicación de índice	Índices
Programa General de Auditoría de Gestión	PGAG
Planificación Preliminar	PP
Carta de Inicio de Auditoría de Gestión	CIAG
Cédula Narrativa de Visita Preliminar	CNVP
Siglas de Equipo de Auditoría	SEA
Memorándum de Planificación Preliminar	MPP
Planificación específica	PE
Memorándum de Planificación Especifica	MPE
Evaluación de Control Interno	EICI



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
LLAGOS**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO DE 2011
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

4.4 PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS AUDITORÍA DE GESTIÓN

AC1 - PGA
1/2

Programa de auditoría de gestión

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2012

Tabla N. 2: Programa de auditoría de gestión

Objetivos:				
Evaluar el sistema global de control interno Evaluar la gestión y desempeño de la institución. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad. Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública.				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF: P/T	ELAB. POR	FECHA
Planificación preliminar				
1	Entregar el oficio de presentación del equipo de Auditoría e inicio de la misma.	AC2.1 - PP 1/1	J.M.R.G J.A.N.O	10/02/2014
2	Elaborar la Cédula Narrativa de la visita preliminar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Llagos	AC2.2 - PP 1/2	J.M.R.G J.A.N.O	18/02/2014
3	Detallar las siglas que utilizará el equipo de auditoría.	AC2.3 - PP 1/1	J.M.R.G J.A.N.O	26/02/2014
4	Elaborar el cronograma de trabajo	AC2.4 - PP 1/1	J.M.R.G J.A.N.O	11/03/2014
5	Definir las marcas de Auditoría	AC2.5 - PP 1/1	J.M.R.G J.A.N.O	01/04/2014
6	Realizar la evaluación preliminar de control interno	AC2.6 - PP 1/3	J.M.R.G J.A.N.O	15/04/2014
7	Elaborar memorándum de planificación preliminar	AC2.7 - PP 1/8	J.M.R.G J.A.N.O	18/06/2014
Planificación Específica				
8	Realizar la evaluación de Control Interno: FODA	AC3.1 - PE 1/16	J.M.R.G J.A.N.O	20/08/2014
9	Realizar la evaluación de Control Interno: COSO	AC3.2 - PE 1/13	J.M.R.G J.A.N.O	17/09/2014
10	Elaborar programas de procedimientos de auditoría	PGA1	J.M.R.G J.A.N.O	23/11/2014
Ejecución de la Auditoría				
11	Evaluar la gestión y desempeño institucional por medio de la utilización de un cuestionario.	AC4.1	J.M.R.G J.A.N.O	15/01/2015

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/02/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/02/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN

AC1 - PGA
2/2

Programa de auditoría de gestión

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2012

Nº	DESCRIPCIÓN	REF: P/T	ELAB. POR	FECHA
12	Realizar una cédula narrativa de los resultados obtenidos de los cuestionarios	AC4.2	J.M.R.G J.A.N.O	10/02/2015
13	Evaluar la gestión institucional mediante indicadores cualitativos.	AC4.3	J.M.R.G J.A.N.O	11/03/2015
14	Realizar una cédula narrativa de los resultados de la evaluación mediante indicadores cualitativos.	AC4.4	J.M.R.G J.A.N.O	13/04/2015
15	Evaluar la gestión institucional mediante indicadores cuantitativos.	AC4.5	J.M.R.G J.A.N.O	09/06/2015
16	Plantear hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	H/H2	J.M.R.G J.A.N.O	24/06/2015
Comunicación de resultados de auditoría				
17	informe final	AC5.1 H/H3 1/1	J.M.R.G J.A.N.O	06/07/2015

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/02/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/02/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
LLAGOS**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO DE 2011
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

4.5 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Programa de auditoría de gestión
De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2012

AC2.1 - PP
1/1

Llagos, 10 de febrero de 2014

Señor

Julio Narváez Angamarca
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LLAGOS
Presente.-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención al pedido que se efectuó, para la realización de una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, con el propósito de evaluar la gestión administrativa, con el fin de mejorar los procesos administrativos y financieros.

El Examen inicia a partir de la presente fecha. Para la ejecución de la auditoría se ha conformado el siguiente equipo: supervisor Ing. Leonardo Cabezas Reinoso, director de la tesis, auditor operativo Ing. Mónica Brito, miembro de la tesis, auditores Junior Jessica Mariela Reyes Gómez y Janneth Azucena Naranjo Ordoñez, autoras de la tesis.

En virtud de ello informarle que se dará inicio a la Auditoría de Gestión y al mismo tiempo solicitarle de manera más comedida un espacio físico para desarrollar el trabajo planificado, la completa colaboración y facilidades por parte del personal que labora en la entidad, para acceder a la respectiva información.

Seguro de contar con su valiosa colaboración.

Atentamente,

Jessica Mariela Reyes Gómez
Egr. Contabilidad y Auditoría CPA

Janneth Azucena Naranjo Ordoñez
Egr. Contabilidad y Auditoría CPA

Realizado por:	JMRG	Fecha:	10/02/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	10/02/2014



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

**AC2.2. – PP
1/2**

CEDULA NARRATIVA DE VISITA PRELIMINAR

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2012

El día martes 18 de febrero del año en curso a las ocho de la mañana visitamos las oficinas del Gobierno Autónomo descentralizado de la Parroquia Llagos, ubicado en las calles 27 de Octubre y Arnaldo Merino, nos recibió la máxima Autoridad que es el presidente de la Entidad el señor Julio Aníbal Narváez Angamarca quien nos dio la bienvenida y mostró su predisposición y buena voluntad, de igual manera dimos a conocer el trabajo que realizaremos, en qué consiste la Auditoría, cuáles son los objetivos y la importancia de la misma.

Inmediatamente nos presentó a la tecnóloga. María Isabel Lara quien nos comentó que desempeña varias funciones como Secretaria – Tesorera: a) Ordenar y archivar los documentos enviados y recibidos, b) Realizar convocatorias por disposición del presidente, c) Participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias, d) Redactar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias con los puntos estrictamente tratados en la sesión, e) Elaborar propuestas planificar gastos conjuntamente con el presidente y poner en conocimiento de los miembros del gobierno en sesión ordinaria. f) Cuidar los bienes de propiedad del gobierno parroquial y mantener bajo el inventario actualizado cada año, g) realizar la contabilidad, h) Elaborar los roles de pago, i) Realizar transferencias de depósitos, pagos y retiros siempre y cuando tengan la autorización del presidente en base a las resoluciones y tomando en cuenta el presupuesto.

De igual manera visitamos conjuntamente con el señor Presidente la unidad de Planificación donde labora la Ing. Edita Vique manifestándonos que es la encargada de a) Planificación, organización y ejecución de las actividades relacionadas con la implementación del PDOT, b) Supervisión de la ejecución de obras y proyectos, cuyos estudios hayan sido desarrollados por la unidad,

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/02/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/02/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN

AC2.2. – PP
2/2

CÉDULA NARRATIVA DE VISITA PRELIMINAR
DE 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE 2013

c) Evaluación interna del cumplimiento de metas del PDOT, d) Actualización continua de indicadores sociales, económicos y ambientales.

En la misma instalación conocimos al señor Wellington Caguana quien manifestó que en los años 2011 y 2012 laboró como Técnico - Promotor del Ordenamiento Territorial, en la que desempeñó las siguientes funciones: a) Diagnóstico comunal, b) georeferencia, c) levantamiento de información censo de habitantes en la parroquia, d) censo de productividad de la parroquia, e) trípticos de programas de fiestas, f) organizar eventos para Asambleas parroquiales, g) ubicación e identificación de lugares Turísticos, escuelas, casa comunales, h) mantenimiento equipo de cómputo, i) entrega de convocatorias.

La Secretaria Tesorera nos comentó que la infraestructura donde funciona la Entidad no es propia y que tienen bajo su administración al centro de acopio de la parroquia el mismo que fue entregado en comodato a la Organización de Producción y Comercialización San José de la Parroquia Llagos; nos facilitó un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el que observamos el orgánico funcional de la entidad.

En la tarde el señor Presidente nos presentó a los cuatro Vocales que forman parte de la entidad: Señora Romelia Eugenia Naranjo Chiriboga es la Primer Vocal y asume el cargo de Vicepresidenta, el señor Henry Patricio Vega Calle segundo Vocal, la señora Janneth Azucena Naranjo Ordóñez Tercer Vocal y el señor Fausto Enrique Paredes Shishingo Cuarto Vocal.

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/02/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/02/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS

AC2.3. – PP
1/1

AUDITORÍA DE GESTIÓN

SIGLAS DE EQUIPO DE AUDITORÍA

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2012

Las siguientes son las siglas que se utilizarán durante el trabajo de auditoría de gestión, las cuales son las primeras letras de los nombres de los miembros del equipo auditor que identificaran el trabajo de cada uno.

NOMBRES	SIGLAS
Ing. Leonardo Ramiro Cabezas Reinoso	LRCR
Jessica Mariela Reyes Gómez	JMRG
Janneth Azucena Naranjo Ordóñez	JANO

Realizado por:	JMRG	Fecha:	26/02/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	26/02/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS

AUDITORÍA DE GESTIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENTREVISTAS)

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2012

**AC2.4. – PP
1/1**

Tabla N.3: Cronograma de actividades (entrevistas)

FUNCIONARIOS	CARGO	FECHA	HORA	TIEMPO PREVISTO	TIEMPO EJECUTADO
Julio Aníbal Narváez Angamarca	Presidente	17/03/2014	09H:00	3 horas	12H:00
María Isabel Lara Romero	Secretaria Tesorera	18/03/2014	13H:00	4 horas	17H:00
Vique Edita	Técnica de la Unidad de Planificación	24/03/2014	09H:00	2 horas	11H:00
Caguana Molina Paúl	Promotor de Ord. Territorial 2011	25/03/2014	14H:00	2 horas	16H:00

Realizado por:	JMRG	Fecha:	11/03/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	11/03/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MARCAS DE AUDITORÍA

AC2.5 – PP
1/1

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2012

Tabla N. 4: Marcas de Auditoría

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
□	Verificado sin novedad
¥	Cotejado con documentos
Φ	Diferencias en valores
^	Sumas verificadas
Ø	No reúne requisitos
Σ	Totalizado
Y	Inspeccionado
FD	Faltan documentos
Ç	Tomado del cuestionario de control interno
A	Observación

Realizado por:	JMRG	Fecha:	01/04/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	01/04/2014



GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN

AC2.6 - PP
1/3

De 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012

EVALUACIÓN PRELIMINAR

COMPONENTE: MISIÓN APLICADO: SECRETARIA - TESORERA

OBJETIVO: Conocer si la entidad tiene definida su misión de acuerdo a su razón de ser establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD

No	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿El Gobierno de la parroquia Llagos tiene una misión?	X		
2	¿La misión de la entidad ha sido modificada alguna vez?	X		
3	¿La misión de la Entidad fue elaborada por la máxima autoridad?	X		Por el Presidente
4	¿Los funcionarios de la entidad y moradores de la Parroquia Llagos conocen la misión de la entidad?		X	
5	¿La misión del Gobierno de la Parroquia Llagos está colocada en un lugar visible?		X	
6	¿La misión de la entidad consta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?	X		
7	¿La misión del Gobierno de la parroquia Llagos ha sido elaborada en base al COOTAD?		X	En base a las necesidades
8	¿La misión del GAD de la Parroquia Llagos define claramente quién es, qué busca, por qué lo hace y para quienes trabajan?	X		
	TOTAL	5	3	
	CALIFICACIÓN TOTAL : 5			5
	PONDERACIÓN TOTAL: 8			8
	NIVEL DE CONFIANZANC=CT/PTX100			62.5%
	NIVEL DE RIESGO R=100%-NC%			37.5%
	RIESGO GLOBAL DEL COMPONENTE (BAJO,MODERADO,ALTO)			MODERADO

Realizado por:	JMRG	Fecha:	15/04/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	15/04/2014



GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN

AC2.6 - PP
2/3

De 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012

EVALUACIÓN PRELIMINAR

COMPONENTE: VISIÓN APLICADO: SECRETARIA – TESORERA

OBJETIVO: Conocer si la visión que tiene la entidad tiene define claramente lo que quiere ser a largo plazo.

No	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿El Gobierno de la Parroquia Llagos Cuenta con una visión?	X		
2	¿La visión de la entidad se encuentra actualizada de acuerdo a las nuevas disposiciones legales?		X	De acuerdo a las necesidades
3	¿La visión del Gobierno de la parroquia Llagos es difundida en forma permanente ante el personal?		X	
4	¿Mantiene la Entidad un lugar visible en el que los moradores puedan conocer la visión?		X	Consta en el Plan de ordenamiento Territorial
5	¿Los planes, programas y proyectos de la entidad se relacionan con la visión?	X		
6	¿El contenido de la visión, su difusión y el desempeño de la entidad proyecta la idea de que es factible alcanzarla?	X		
7	¿La visión de la entidad identifica claramente oportunidades para su desarrollo y progreso?	X		
	TOTAL	4	3	
	CALIFICACIÓN TOTAL:			4
	PONDERACIÓN TOTAL:			7
	NIVEL DE CONFIANZA NC=CT/PTX100			57.14%
	NIVEL DE RIESGO R=100%-NC% =			42.85%
	RIESGO GLOBAL DEL COMPONENTE (BAJO,MODERADO,ALTO)			MODERADO

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/04/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/04/2014



GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN

AC2.6 - PP
3/3

De 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012

EVALUACIÓN PRELIMINAR

COMPONENTE: OBJETIVOS

APLICADO: SECRETARIA- TESORERA

OBJETIVO: Conocer si la entidad tiene definido claramente los objetivos de acuerdo a sus competencias establecidos en el COOTAD.

No	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿La entidad cuenta con objetivos institucionales?	X		
2	¿Los objetivos que mantiene la Entidad son medibles y realizables?	X		
3	¿La Entidad para el cumplimiento de objetivos siempre se traza estrategias?	X		
4	¿El Gobierno de la Parroquia Llagos para la consecución de sus objetivos dispone de tecnología?	X		
5	¿El Gobierno de la parroquia Llagos tiene definido claramente los objetivos de acuerdo a sus competencias?		X	
6	¿El personal que labora conoce y cumple con los objetivos de la entidad?		X	
7	¿Los objetivos de la entidad tienen relación con la misión y visión?	X		
	TOTAL	5	2	
	CALIFICACIÓN TOTAL:			5
	PONDERACIÓN TOTAL:			7
	NIVEL DE CONFIANZA $NC=CT/PTX100$			71.43%
	NIVEL DE RIESGO $=100%-NC%$			28.57%
	RIESGO GLOBAL DEL COMPONENTE (BAJO,MODERADO,ALTO)			MODERADO

Tabla N.5: . RESUMEN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR

MISIÓN		VISIÓN		OBJETIVOS	
NIVEL CONFIANZA	NIVEL RIESGO	NIVEL CONFIANZA	NIVEL RIESGO	NIVEL CONFIANZA	NIVEL RIESGO
62.50%	37.50%	57.14%	42.86%	71.43%	28.57%

Realizado por:	JMRG	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	07/05/2014



GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN

AC2.7 - PP
1/8

Memorando de planificación preliminar

De 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012

1. Antecedentes

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, no se han realizado Auditorías de Gestión en años anteriores, La Contraloría General del Estado es el único organismo que ha efectuado exámenes especiales a las cuentas disponibilidades e inversiones en bienes de larga duración, Correspondiente a los períodos 2000.10.01 al 2003.09.30 y 2006.01.01 al 2009.12.31

1. Motivo de la Auditoría

La auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, se realiza en cumplimiento al programa de graduación de la Licenciatura en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración de empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Se presentó una solicitud con fecha 16 de abril de 2013, para realizar la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, ante la cual, el presidente de la institución, concedió la autorización y el auspicio correspondiente para efectuar la Auditoría según oficio con fecha 18 de abril de 2013.

2. Objetivos de la auditoría

➤ **General**

Realizar la auditoría de gestión, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/06/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/06/2014



GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN

AC2.7 – PP
2/8

Memorando de planificación preliminar
De 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012

33. Específicos

- ✓ Evaluar el sistema de control interno
- ✓ Evaluar la gestión y desempeño de la institución.
- ✓ Generar el informe del examen

3. Alcance de la auditoría

La Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de LLagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, cubrirá el período comprendido entre 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

4. Conocimiento de la entidad y su base legal

Base legal

El Gobierno de la parroquia Llagos fue reconocido como Junta Parroquial en el Registro Oficial, “Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales Número 193 del viernes 27 de octubre del 2000, Número 2000-29 y su Reglamento General a la misma Ley.

Posteriormente las Juntas Parroquiales Rurales desde el 19 de octubre de 2010 están regidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en Registro Oficial 303 el 19 de octubre de 2010 siendo derogada la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales.

El congreso Nacional, mediante Ley 2000-29 de 5 de octubre de 2000, expidió la Ley de las Juntas Parroquiales Rurales, Publicado en Registro Oficial 193 de 27 de octubre de 2000.

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/06/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/06/2014



GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Memorando de planificación preliminar
De 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012

AC2.7 – PP
3/8

El Congreso Nacional mediante Resolución 22-058, publicada en el Registro Oficial 280 de 8 de marzo de 2001, determinó que la Ley de las Juntas Parroquiales tendrá la jerarquía y calidad orgánica

Con Decreto Ejecutivo de 19 de septiembre de 2001, se emitió el Reglamento General a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, Publicado en el Registro Oficial 421 de 27 de los mismos mes y año.

Mediante Ley 2005-09 Publicado en Registro Oficial 105 de 16 de septiembre de 2005, se reformó la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales.

Principales disposiciones legales

Leyes que regula los GAD Parroquiales Rurales

Constitución de la República del Ecuador

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Plan Nacional del Buen Vivir

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Código de Régimen Tributario Interno

Ley de régimen tributario interno

Ley orgánica del Servicio Público (LOSEP)

Código de Trabajo

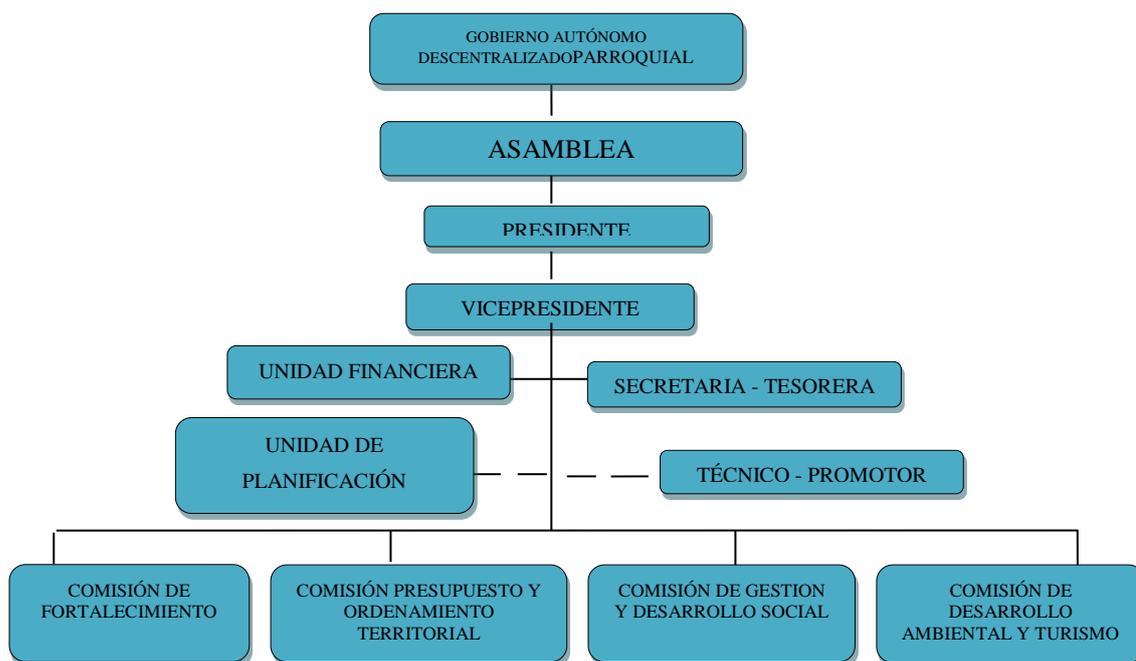
Normativa de Contabilidad Gubernamental

Acuerdo 447- Ministerio de Finanzas

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/06/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/06/2014

5. Estructura orgánica funcional

GRAFICO N. 6: Estructura orgánica funcional



6. Misión y objetivos institucionales

MISIÓN

El Gobierno local de Llagos, es innovador altivo transparente que promueve el desarrollo humano y sostenible de la población lláguense, fortaleciendo la identidad, la organización y la participación comunitaria mediante la coordinación, gestión y negociación con instituciones públicas y privadas nacionales, para la ejecución de los diferentes programas y proyectos enmarcados en la transparencia de cada una de las acciones a ejecutarse que brinda calidad excelencia y eficacia en sus servicios formando un equipo humano comprometido, capacitado y proactivo institucional.

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/06/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/06/2014



GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Memorando de planificación preliminar
De 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012

AC2.7 – PP
5/8

Visión

La parroquia Llagos al final del 2021 será una comunidad unida, solidaria, participativa propiciando el desarrollo común, dotada de infraestructura básica completa y educación de excelencia, población saludable con un adecuado servicio de agua potable, alcantarillado, con personal médico permanente, que viva en la parroquia y brinde una atención de calidad y calidez. Qué cuente con adecuados caminos vecinales que fomenten el potencial agropecuario y turístico de la parroquia con respeto a la naturaleza, cuyo desarrollo este basado en una educación de calidad con profesionales en permanente capacitación

Queremos que Llagos esté limpio, con servicios de calidad para la promoción de un desarrollo económico sustentable y sostenible, que garantice la seguridad alimentaria de la parroquia para ser reconocida a nivel provincial y regional, promoviendo oportunidades para los habitantes de Llagos hacia una mejor calidad de vida considerando la igualdad y la justicia.

Objetivos

- Mejorar la calidad de vida de la población
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable
- Garantizar la soberanía, la paz impulsando la integración de la población Llaguense
- Garantizar el trabajo estable justo y digno en la diversidad de formas
- Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común
- Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
- Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
- Consolidar la transformación del estado del buen vivir

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/06/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/06/2014



GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Memorando de planificación preliminar
De 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012

AC2.7 – PP
6/8

7. Principales actividades, operaciones e instalaciones

Atender a la colectividad de manera adecuada para el desarrollo sustentable y sostenible garantizando el buen vivir.

El registro y control en lo que se refiere a inversiones en bienes de consumo y bienes de larga duración, se le efectuó en el programa SICOG-SAFI, cuyos módulos principales de este programa son: inventarios, contabilidad y presupuestos.

Para el ingreso a cada uno de los sistemas el personal relacionado, dispone de sus respectivas cuentas de usuario y claves

8. Principales políticas y estrategias institucionales

34. Consolidación institucional

35. Prestación de servicios de calidad

36. Funcionarios principales

FUNCIONARIOS	NOMBRE DEL PUESTO
Julio Aníbal Narváez Angamarca	Presidente
María Isabel Lara Romero	Secretaria-Tesorera
Edita Susana Vique	Técnica de la Unidad de Planificación
Caguana Molina Paúl Wellington	Técnico promotor

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/06/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/06/2014



GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Memorando de planificación preliminar
De 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012

AC2.7 – PP
7/8

9. Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional

Principales políticas contables, el control presupuestario y registro contable, se efectúa a través del paquete contable SICOG-SAFI, recopila los procedimientos para el proceso de la información financiera, basándose en la normativa emitida por el Ministerio de Economía y finanzas.

La Tesorera procesa el Diario General integrado, Mayores Generales y Auxiliares, Balance de comprobación Acumulado, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo.

Sistema de presupuestos, el manejo presupuestario es realizado por la tesorera y el presidente de la junta con el programa SICOG-SAFI, a través del cual se emiten las correspondientes partidas presupuestarias y se genera las cédulas.

Sistema de archivo, los archivos de la documentación que respalda las operaciones financieras, se encuentran en las oficinas de presidente de la Junta, Secretaria-Tesorera y planificación, no existe custodia adecuada de la información.

10. Sistema de información automatizada

El gobierno autónomo cuenta con equipos de cómputo ubicado en las siguientes unidades: Presidencia, Tesorería, Planificación

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/06/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/06/2014



GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Memorando de planificación preliminar
De 01 de enero 2011 al 31 de diciembre 2012

AC2.7 – PP
8/8

11. Estado actual de observaciones en exámenes anteriores

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, no se han realizado Auditorías de Gestión en años anteriores, La Contraloría General del Estado es el único organismo que ha efectuado exámenes especiales a las cuentas disponibilidades e inversiones en bienes de larga duración, Correspondiente a los períodos 2000.10.01 al 2003.09.30 y 2006.01.01 al 2009.12.31

Realizado por:	JMRG	Fecha:	18/06/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	18/06/2014



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
LLAGOS**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
DE 1 DE ENERO DE 2011
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

4.6 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ FODA
 De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC3 1- PE
1/16

Tabla N.6: Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
F1 Programa Contable	D1 No cuenta con un auxiliar contable interno que le proporcione información financiera oportuna	O1 Diversidad de software contable.	A1 Cambio de autoridades Parroquiales
F2 Sistemas de pago a proveedores de forma oportuna	D2 No se lleva un registro cronológico de los documentos de respaldo y por ende dificulta su registro.	O2 Apoyo de los diferentes niveles de gobierno	A2 Incumplimiento de los proveedores
F3 Disponibilidad de internet	D3 El personal encargado del área contable no realiza la contabilidad dentro de la entidad	O3 Asesoramiento técnico por parte del CONAJUPARE y MAGAP	A3 Migración
F4 Equipos de computo	D4 los proveedores no entregan oportunamente los comprobantes como facturas.	O4 Variedad de proveedores	A4 Ubicación Geográfica de la cabecera parroquial por falta de señalética
F5 Decisión política de la Junta Parroquial tanto del Presidente como de los Vocales para trabajar por el progreso y desarrollo de la parroquia y sus comunidades	D5 Mala administración de los recursos económicos por desconocimiento de las leyes a las que se rige el GAD parroquial	O5 Gente comprometida, unida y predispuesta al trabajo	A5 Disminución del presupuesto por la falta de población

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	JMRG	20/08/2014
Revisado por:	JANO	20/08/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ FODA
De 01de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC3 1- PE
2/16

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
F6 Asambleas Parroquiales	D6 Falta de Maquinarias propias de la institución para realizar mantenimientos, limpieza apertura de vías, para facilitar el acceso de productos hacia el mercado.	O6 Vías carrózales	A6 Resistencia al cambio por parte de la población
F7 Se cuenta con un Plan estratégico de desarrollo parroquial	D7 Escaso personal técnico en cuanto a la elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.	O7 Cuenta con el apoyo de los líderes comunitarios.	A7 Fuerte tiempo invernal, se destruyen vías, se pierde la producción agrícola y ganadera
F8 Existe buenas relaciones laborales con los directivos de los diferentes niveles de gobierno para realizar convenios de trabajo.	D8 Alta dependencia financiera del Gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas por que el presupuesto es entregado a través de alícuotas mensuales.	O8 Cuenta con territorios extensos para forestar	A8 Corrupción

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ FODA**

**AC3 1- PE
3/16**

De 01de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
F9 El GAD Parroquial Llagos es una institución autónoma, por lo que puede gestionar, coordinar, trabajar mancomunadamente con el pueblo, autoridades locales, cantonales, provinciales, nacionales e internacionales.	D9 Desconocimiento de las personas sobre el cuidado y preservación del medio ambiente	O9 Cuenta con lugares adecuados para fomentar el turismo.	A9 Participación de menores en mingas de trabajo	
F10 Tiene Casas Comunales, centros de acopio, canchas deportivas en la cabecera Parroquial y en sus comunidades.		O10 Organización de producción		A10 Manejo de la contabilidad por terceras personas ajenas a la entidad.
		O11 Gestionar el financiamiento a ONGs nacionales e internacionales para realizar capacitaciones de concienciación para evitar la contaminación al medio ambiente.		
		O12 Es una entidad reconocida a nivel nacional e internacional.		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ DE CORRELACIÓN FO

AC3 1- PE
4/16

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

Tabla N.7: Correlación FO

FO	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	F9	F10.	TOTAL
O1	1	1	2	3	1	2	1	3	2	1	17
O2	1	2	2	2	1	2	1	2	3	2	18
O3	1	2	2	2	1	2	1	2	3	2	18
O4	2	1	3	3	3	2	2	2	2	2	22
O5	2	1	1	3	3	2	1	1	1	2	17
O6	2	2	1	3	1	3	1	2	3	2	20
O7	1	2	3	3	1	3	1	3	3	2	22
O8	2	1	3	3	1	2	1	1	1	2	17
O9	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	18
O10	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	16
O11	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	16
O12	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	19
TOTAL	20	17	23	29	18	26	17	23	24	23	220

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ DE CORRELACIÓN FO

AC3 1- PE
5/16

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

ESTRATEGIAS (FO)

1. Asesoramiento de las disposiciones legales
2. Establecer acuerdos para realizar adquisiciones
3. Apoyar e incentivar a crear fuentes de trabajo, formando asociaciones de productores a fin de que las familias mejoren su situación económica.
4. Coordinar con el MAGAP y MIES charlas sobre el manejo de cultivos de papas, maíz, legumbres, arvejas, habas, fréjol, ocas, etc. Y la ganadería.
5. Gestionar el apoyo del MAGAP para formar en la cabecera parroquial un botiquín de remedios, abonos para los cultivos, vacunas para el ganado.
6. Incentivar a las personas para evitar la migración con emprendimientos productivos, fomentando el turismo, cuidado y protección del medio ambiente y así atraer a radicarse en la parroquia a nuevas familias.
7. Colocar señalización para facilitar la ubicación geográfica tanto de la parroquia como de sus comunidades
8. Realizar mingas de trabajo para limpieza de cunetas de vías, construcción de aceras y bordillos, limpieza de canales de aguas lluvias para evitar derrumbes en el tiempo invernal.
9. Tomar medidas de precaución ante el mal tiempo invernal, el clima.
10. Personal capacitado en el área contable
11. Cuidar y dar continuo mantenimiento a los espacios públicos

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ DE CORRELACIÓN DA

AC3 1- PE
6/16

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

Tabla N.8 : Correlación DA

DA	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	TOTAL
A1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	13
A2	1	2	3	1	1	1	2	1	1	13
A3	1	1	1	1	2	1	1	2	1	11
A4	2	2	1	3	1	1	1	1	2	14
A5	2	2	1	1	1	1	2	2	2	14
A6	2	2	2	3	2	3	3	2	3	22
A7	2	2	3	2	3	2	2	2	2	20
A8	2	2	3	2	3	2	2	2	2	20
A9	3	2	3	2	1	1	1	1	1	15
A10	1	1	2	3	3	2	2	2	2	18
TOTAL	18	17	20	19	19	16	18	16	17	160

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ DE CORRELACIÓN DA
De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC3 1- PE
7/16

ESTRATEGIAS (DA)

1. Registrar contablemente los hechos económicos en el momento que sucedan
2. Ordenar los documentos de respaldo para su eficiente registro contable
3. Asesorarse en el manejo del portal de compras públicas
4. Colocación de señalética de acceso a la parroquia
5. Apoyar a las autoridades respectivas para la gestión del incremento del presupuesto.
6. Planificar mingas de trabajo y limpiar los canales de conducción de aguas lluvias, para prevenir que el agua se empoce y se desfogue por las vías.
7. Gestionar el financiamiento a los diferentes niveles de Gobierno nacionales e internacionales para proyectos de emprendimientos productivos, vialidad, desarrollo territorial, medio ambiente
8. Gestionar el continuo mantenimiento de vías para que en la época invernal no ocurra deslaves, derrumbos.
9. Tomar las debidas precauciones para evitar pérdidas de producción agrícola o ganadera
10. Establecer programas para evitar la contaminación
11. Mantener un control permanente en todas las actividades a desarrollarse para evitar o disminuir la corrupción.
12. Conservar los lugares turísticos y publicitarlos
13. Capacitar a los padres de familia para que no exploten a sus hijos en los trabajos.
14. No permitir a menores de edad en las mingas de trabajo
12. Capacitar a la persona responsable en el manejo de la Contabilidad.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ DE PRIORIDADES

AC3 1- PE
8/16

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

Tabla N.9: Matriz de prioridades

VALOR	VARIABLES INTERNAS
FORTALEZAS	
29	F4 Equipos de computo
26	F6 Asambleas Parroquiales
24	F9 Institución autónoma que gestiona y trabaja con el pueblo, autoridades locales, cantonales, provinciales, nacionales e internacionales.
23	F8 Existe buenas relaciones laborales con los directivos de los diferentes niveles de gobierno para realizar convenios de trabajo.
23	F10 Tiene Casas Comunales, centros de acopio, canchas deportivas en la cabecera Parroquial y en sus comunidades.
23	F3 Disponibilidad de internet
20	F1 Programa Contable
18	F5 Decisión política de la Junta Parroquial (Presidente y Vocales) para trabajar por el progreso y desarrollo de la parroquia y sus comunidades
17	F2 Sistemas de pago a proveedores de forma oportuna
17	F7 Se cuenta con un Plan estratégico de desarrollo parroquial
DEBILIDADES	
20	D3 El personal encargado del área contable no realiza la contabilidad dentro de la entidad
19	D4 Los proveedores no entregan oportunamente los comprobantes como facturas.
19	D5 Mala administración de los recursos económicos por desconocimiento de las leyes a las que se rige el GAD parroquial
18	D7 Escaso personal técnico en cuanto a la elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
18	D1 No cuenta con un auxiliar contable interno que le proporcione información financiera oportuna
17	D2 No se lleva un registro cronológico de los documentos de respaldo y por ende dificulta su registro.
17	D9 Desconocimiento de las personas sobre el cuidado y preservación del medio ambiente
16	D6 Falta de Maquinarias propias de la institución para realizar mantenimientos, limpieza apertura de vías, para facilitar el acceso de productos hacia el mercado.
16	D8 Alta dependencia financiera del Gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas por que el presupuesto es entregado a través de alcuotas mensuales.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ DE PRIORIDADES**

**AC3 1- PE
9/16**

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

VALOR	VARIABLES EXTERNAS
OPORTUNIDADES	
22	O7 Cuenta con el apoyo de los líderes comunitarios.
22	O4 Variedad de proveedores
20	O6 Vías carrózales
19	O12 Es una entidad reconocida a nivel nacional e internacional.
18	O2 Apoyo de los diferentes niveles de gobierno
18	O3 Asesoramiento técnico por parte del CONAJUPARE y MAGAP
18	O9 cuenta con lugares adecuados para fomentar el turismo.
17	O1 Diversidad de software contable.
17	O5 Gente comprometida, unida y predispuesta al trabajo
17	O8 Cuenta con territorios extensos para forestar
16	O10 Organización de producción
16	O11 Gestionar el financiamiento a ONGs nacionales e internacionales para realizar capacitaciones de concienciación para evitar la contaminación al medio ambiente.
AMENAZAS	
22	A6 Resistencia al cambio por parte de la población
20	A7 Fuerte tiempo invernal, se destruyen vías, se pierde la producción agrícola y ganadera
20	A8 Corrupción
18	A10 Manejo de la contabilidad por terceras personas ajenas a la entidad.
15	A9 Participación de menores en mingas de trabajo
14	A4 Ubicación Geográfica de la cabecera parroquial por falta de señalética
14	A5 Disminución del presupuesto por la falta de población
13	A1 Cambio de autoridades Parroquiales
13	A2 Incumplimiento de los proveedores
11	A3 Migración

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO

AC3 1- PE
10/16

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

ASPECTOS INTERNOS	CLASIFICACION /IMPACTO				
	DEBILIDAD		EQUILIBRIO	FORTALEZA	
	Gran Debilidad	Debilidad		Fortaleza	Gran Fortaleza
D3 El personal encargado del área contable no realiza la contabilidad dentro de la entidad		●			
D4 los proveedores no entregan oportunamente los comprobantes como facturas.		●			
D5 Mala administración de los recursos económicos por desconocimiento de las leyes a las que se rige el GAD parroquial	●				
D7 Escaso personal técnico en cuanto a la elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.		●			
D1 No cuenta con un auxiliar contable interno que le proporcione información financiera oportuna		●			

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO**

**AC3 1- PE
11/16**

Del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

ASPECTOS INTERNOS	CLASIFICACION /IMPACTO				
	DEBILIDAD		EQUILIBRIO	FORTALEZA	
	Gran Debilidad	Debilidad		Fortaleza	Gran Fortaleza
D2 No se lleva un registro cronológico de los documentos de respaldo y por ende dificulta su registro.					
D9 Desconocimiento de las personas sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.					
D6 Falta de Maquinarias propias de la institución para realizar mantenimientos, limpieza apertura de vías, para facilitar el acceso de productos hacia el mercado.					
D8 Alta dependencia financiera del Gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas por que el presupuesto es entregado a través de alícuotas mensuales.					
F4 Equipos de computo					

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO

AC3 1- PE
12/16

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

ASPECTOS INTERNOS	CLASIFICACION /IMPACTO				
	DEBILIDAD		EQUILIBRIO	FORTALEZA	
	Gran Debilidad	Debilidad		Fortaleza	Gran Fortaleza
F6 Asambleas Parroquiales					
F9 Institución autónoma que gestiona y trabaja con el pueblo, autoridades locales, cantonales, provinciales, nacionales e internacionales.					
F8 Existe buenas relaciones laborales con los directivos de los diferentes niveles de gobierno para realizar convenios de trabajo.					
F10 Tiene Casas Comunales, centros de acopio, canchas deportivas en la cabecera Parroquial y en sus comunidades.					
F3 Disponibilidad de internet					
F1 Programa Contable					

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO

AC3 1- PE
13/16

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

ASPECTOS INTERNOS	CLASIFICACION /IMPACTO				
	DEBILIDAD		EQUILIBRIO	FORTALEZA	
	Gran Debilidad	Debilidad		Fortaleza	Gran Fortaleza
F5 Decisión política de la Junta Parroquial (Presidente y Vocales) para trabajar por el progreso y desarrollo de la parroquia y sus comunidades					
F2 Sistemas de pago a proveedores de forma oportuna					
F7 Se cuenta con un Plan estratégico de desarrollo parroquial					
TOTAL	3	6	0	7	3
PORCENTAJE	15.79%	31.58%	0.00%	36.84%	15.79%

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO

AC3 1- PE
14/16

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

ASPECTOS EXTERNOS	CLASIFICACION /IMPACTO				
	AMENAZA		Equilibrio	OPORTUNIDAD	
	Gran Amenaza	Amenaza		Oportunidad	Gran Oportunidad
A6 Resistencia al cambio por parte de la población					
A7 Fuerte tiempo invernal, se destruyen vías, se pierde la producción agrícola y ganadera					
A8 Corrupción					
A10 Manejo de la contabilidad por terceras personas ajenas a la entidad.					
A9 Participación de menores en mingas de trabajo					
A4 Ubicación Geográfica de la cabecera parroquial por falta de señalética					
A5 Disminución del presupuesto por la falta de población					

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO**

**AC3 1- PE
15/16**

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

ASPECTOS EXTERNOS	CLASIFICACION /IMPACTO				
	AMENAZA		Equilibrio	OPORTUNIDAD	
	Gran Amenaza	Amenaza		Oportunidad	Gran Oportunidad
A1 Cambio de autoridades Parroquiales		●			
A2 Incumplimiento de los proveedores		●			
A3 Migración		●			
O7 Cuenta con el apoyo de los líderes comunitarios.				●	
O4 Variedad de proveedores				●	
O6 Vías carrózales				●	
O12 Es una entidad reconocida a nivel nacional e internacional.				●	
O2 Apoyo de los diferentes niveles de gobierno					●
O3 Asesoramiento técnico por parte del CONAJUPARE y MAGAP					●
O9 Cuenta con lugares adecuados para fomentar el turismo.					●

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO
 De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC3 1- PE
16/16

ASPECTOS EXTERNOS	CLASIFICACION /IMPACTO				
	AMENAZA		Equilibrio	OPORTUNIDAD	
	Gran Amenaza	Amenaza		Oportunidad	Gran Oportunidad
O1 Diversidad de software contable.					
O5 Gente comprometida, unida y predispuesta al trabajo					
O8 Cuenta con territorios extensos para forestar					
O10 Organización de producción					
O11 Gestionar el financiamiento a ONGs nacionales e internacionales para realizar capacitaciones de concienciación para evitar la contaminación al medio ambiente.					
TOTAL	4	6	0	8	4
PORCENTAJE	18.18%	27.27%	0.00%	36.36%	18.18%

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	J.M.R.G	20/08/2014
Revisado por:	J.A.N.O	20/08/2014



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL**

**AC3 2- PE
1/13**

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

Tabla N.10: Evaluación de Control Interno Componente Presupuesto

No	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO				
01	¿El presupuesto es aprobado por el Presidente y Vocales en sesión ordinaria del Gobierno de la Parroquia Llagos?	X		Tres sesiones, propuesta, análisis y aprobación.
02	¿El presupuesto del Gobierno parroquial únicamente comprende la asignación del Ministerio de Economía y Finanzas?	X		
03	¿El Presupuesto de la entidad ha sido plenamente ejecutado?	X		
04	¿Cuenta la Entidad con los presupuestos anuales debidamente legalizados y de acuerdo al Plan Operativo Anual?	X		
ACTIVIDADES DE CONTROL				
05	¿El presidente revisa periódicamente la ejecución presupuestaria para una correcta toma de decisiones?		X	
06	¿La Secretaria Tesorera presenta informes de los ingresos y gastos mensualmente?	X		Envía al MEF
07	¿Existe un control por parte del Presidente en cuanto a las reformas presupuestarias?		X	Por desconocimiento
08	¿La Secretaria Tesorera verifica la disposición presupuestaria previa a un pago o gasto?	X		
VALORACIÓN DE RIESGOS				
09	¿El presupuesto es elaborado de acuerdo con las disposiciones legales?	X		Normativa presupuestaria
10	¿Existen restricciones en el acceso al sistema presupuestario?	X		
11	¿La Secretaria Tesorera cumple con el perfil profesional para desempeñar su cargo?	X		
12	¿La Secretaria Tesorera asiste a capacitaciones que le permitan mejorar su rendimiento laboral?	X		Cursos de la Contraloría G.E.
13	¿La Entidad cuenta con el personal necesario para el desempeño de funciones?		X	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
14	¿Se entrega oportunamente el presupuesto aprobado al Ministerio de Economía y Finanzas?	X		

Realizado por:	JMRG	Fecha:	17/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	17/09/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN

AC3 2- PE
2/13

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DE 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

15	¿Los moradores de la Parroquia conocen la asignación presupuestaria anual de la entidad?		X	
16	¿La máxima autoridad conoce oportunamente el avance de la ejecución presupuestaria para la toma de decisiones?		X	
	MONITOREO			
17	¿La Secretaria Tesorera efectúa análisis de ejecución presupuestaria mediante indicadores?		X	
18	¿La Secretaria Tesorera dispone de un archivo ordenado de los informes de ejecución presupuestaria?	X		
19	¿Aplica la entidad un sistema periódico de evaluación de desempeño laboral?		X	
	TOTAL	12	7	
	CALIFICACIÓN TOTAL			12
	PONDERACIÓN TOTAL			19
	NIVEL DE CONFIANZA NC=CT/PTX100			63,15%
	NIVEL DE RIESGO R=100%-NC%			36,85%
	RIESGO GLOBAL DEL COMPONENTE (BAJO,MODERADO,ALTO)			MODERADO

Realizado por:	JMRG	Fecha:	17/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	17/09/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC3 2- PE
3/13

Tabla N. 11: Evaluación de Control Interno Componente Area de Contabilidad

No	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
	AMBIENTE DE CONTROL INTERNO			
01	¿Se presenta al Ministerio de Economía y Finanzas Estados Financieros Mensuales?	X		
02	¿La información Financiera se archiva en medio magnético para su revisión?		X	
03	¿La entidad cuenta con una planificación estratégica?	X		
	ACTIVIDADES DE CONTROL			
04	¿Las operaciones se registran contablemente en el momento que ocurren?		X	
05	¿Los Estados Financieros son revisados y aprobados por la máxima autoridad?	X		
06	¿Existe un control por parte de la Secretaria Tesorera en la recaudación y deposito oportuno de los ingresos?		X	
07	¿La Secretaria Tesorera verifica la disposición presupuestaria previa a un pago o gasto?	X		
	VALORACIÓN DE RIESGOS			
08	¿Los EEFf presentan su contenido de acuerdo con las normas de información financiera vigentes?	X		
09	¿Existen restricciones en el acceso al sistema contable?	X		
10	¿La Secretaria Tesorera cumple con el perfil profesional para desempeñar su cargo?	X		
11	¿La Secretaria Tesorera asiste a capacitaciones que le permitan mejorar su rendimiento laboral?	X		
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
12	¿Se entrega oportunamente los Estados Financieros al Ministerio de Economía y Finanzas?	X		
13	¿Los Estados financieros son difundidos a la comunidad mediante Asamblea Parroquial?		X	
14	¿La Entidad mantiene un sistema contable conforme dispone el Ministerio de Economía y Finanzas?	X		
	MONITOREO			
15	¿La Secretaria Tesorera efectúa un análisis mediante indicadores financieros al final de cada período?		X	

Realizado por:	JMRG	Fecha:	17/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	17/09/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC3 2- PE
4/13

16	¿La Secretaria Tesorera dispone de un archivo ordenado de los Estados Financieros de años anteriores?	X		
17	¿Aplica la entidad un sistema periódico de evaluación de desempeño laboral?		X	
18	¿La Secretaria Tesorera realiza reportes mensuales para conocimiento del Presidente y Vocales?		X	
TOTAL		11	7	
CALIFICACIÓN TOTAL				11
PONDERACIÓN TOTAL				18
NIVEL DE CONFIANZA NC=CT/PTX100				61,11%
NIVEL DE RIESGO R=100%-NC%				38,89%
RIESGO GLOBAL DEL COMPONENTE (BAJO,MODERADO,ALTO)				MODERADO

Realizado por:	JMRG	Fecha:	17/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	17/09/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC3 2- PE
5/13

Tabla N.12: Evaluación de Control Interno Componente Adquisiciones

No	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO				
01	¿Las adquisiciones son ejecutadas acorde a la planificación anual presupuestaria y el Plan anual de contratación pública?	X		
02	¿Las adquisiciones se realiza conforme lo dispuesto por el Instituto Nacional de Compras Públicas?		X	
03	¿La Entidad cuenta con un reglamento interno para adquisiciones?		X	
ACTIVIDADES DE CONTROL				
04	¿Existe control y políticas específicas de autorización para realizar las adquisiciones?	X		
05	¿Las compras son autorizadas por la máxima autoridad?	X		
06	¿El presidente supervisa y controla toda actividad u operación de la Entidad?		X	
07	¿Se establecen especificaciones y características de los bienes y servicios previos a la compra?	X		
08	¿El presidente ha suscrito contratos, convenios o instrumentos que comprometan a la Entidad de acuerdo a la Ley?	X		
VALORACIÓN DE RIESGOS				
09	¿La Secretaria Tesorera previo a un pago, observa todo acto y contrato o convenio que se encuentre conforme a las normas legales y competencias de la Entidad?		X	
10	¿Los comprobantes de egreso se encuentran pre numerados y en orden secuencial?		X	
11	¿Antes de ejecutar un gasto se revisa la disponibilidad presupuestaria?	X		
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
12	¿Periódicamente se informa a la comunidad sobre las adquisiciones que realiza la Entidad	X		
13	¿Los vocales tienen conocimiento de las compras que se realiza?	X		
MONITOREO				
14	¿Se realiza un seguimiento de los bienes adquiridos y su utilización?		X	

Realizado por:	JMRG	Fecha:	17/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	17/09/2014



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**AC3 2- PE
6/13**

De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

TOTAL	8	6	8
CALIFICACIÓN TOTAL		CT	8
PONDERACIÓN TOTAL		PT	14
NIVEL DE CONFIANZA $NC=CT/PT \times 100$			57.14%
NIVEL DE RIESGO $R=100\%-NC\%$			42.86%
RIESGO GLOBAL DEL COMPONENTE (BAJO, MODERADO, ALTO)			MODERADO

Realizado por:	JMRG	Fecha:	17/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	17/09/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC3 2- PE
7/13

Tabla N.13: Evaluación de Control Interno Componente Ingresos

No	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO				
01	¿Los montos de las asignaciones fiscales están de acuerdo al presupuesto participativo que le corresponde a la Entidad por cada ejercicio económico?	X		
02	¿Todos los ingresos de autogestión están normados con disposición legal para su cobro?	X		
ACTIVIDADES DE CONTROL				
03	¿La transferencia de fondos se realiza bajo autorización de la máxima autoridad?		X	
04	¿La Entidad adopta un adecuado control físico de facturas, recibos de los ingresos percibidos?		X	
VALORACIÓN DE RIESGOS				
05	¿Los fondos se encuentran en custodia de un funcionario caucionado?	X		
06	¿Los ingresos de autogestión son transferidos oportunamente a la cuenta bancaria de la Entidad?		X	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
07	¿Se informa periódicamente a la comunidad los ingresos que percibe la Entidad?	X		
MONITOREO				
08	¿Existe una revisión periódica de los valores pendientes de cobro?		X	
09	¿Los ingresos por autogestión son llevados en un libro auxiliar?		X	
	TOTAL	4	5	
CALIFICACIÓN TOTAL				4
PONDERACIÓN TOTAL				9
NIVEL DE CONFIANZA NC=CT/PTX100				44.44%
NIVEL DE RIESGO R=100%-NC%				55.56%
RIESGO GLOBAL DEL COMPONENTE (BAJO,MODERADO,ALTO)				ALTO

Realizado por:	JMRG	Fecha:	17/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	17/09/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC3 2- PE
8/13

Tabla N14: Evaluación de Control Interno Componente Ingresos

N o	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO				
01	¿Se han establecido políticas de pago a los proveedores?	X		
02	¿Los gastos son previamente presupuestados?	X		
03	¿El pago de sueldos se realiza de manera oportuna cada fin de mes?	X		
ACTIVIDADES DE CONTROL				
04	¿Todos los gastos cuentan con la documentación de sustento para su pago?		X	
05	¿Todo egreso se realiza bajo autorización de la máxima autoridad?		X	
06	¿El pago de remuneraciones se realiza de acuerdo a la escala remunerativa emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales?	X		
VALORACIÓN DE RIESGOS				
07	¿Se realiza periódicamente revisiones de los gastos incurridos por la Entidad?		X	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
08	¿Mediante Asamblea Parroquial la Entidad da a conocer a la comunidad el informe anual de gastos?	X		
09	¿La Máxima autoridad comunica oportunamente a los funcionarios de la Entidad la escala remunerativa que les corresponde en cada ejercicio económico?	X		
MONITOREO				
10	¿Existe un control y seguimiento por parte de la máxima autoridad sobre los gastos incurridos?		X	
11	¿La Entidad ha realizado evaluaciones periódicas sobre el cumplimiento del Plan Anual de Gastos?		X	
TOTAL		6	5	
CALIFICACIÓN TOTAL				6
PONDERACIÓN TOTAL				11
NIVEL DE CONFIANZA NC=CT/PTX100				54.54%
NIVEL DE RIESGO R=100%-NC%				45.46%
RIESGO GLOBAL DEL COMPONENTE (BAJO,MODERADO,ALTO)				MODERADO

Realizado por:	JMRG	Fecha:	17/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	17/09/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC3 2- PE
9/13

Tabla N.15: Evaluación de Control Interno Componente Activos Fijos

No	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL INTERNO				
01	¿Existe un reglamento que norme el control de activos fijos?	X		
02	¿La entidad cuenta con un programa para el registro de activos fijos?		X	
03	¿La secretaria Tesorera lleva un registro de activos fijos?	X		
ACTIVIDADES DE CONTROL				
04	¿Existen y se utilizan registros con los detalles de identidad de los activos fijos de la Entidad?	X		
05	¿Existen actas de responsabilidad de custodia de los activos fijos?	X		
06	¿Los activos fijos están respaldados por registros auxiliares?		X	
VALORACIÓN DE RIESGOS				
07	¿Se han elaborado actas de uso y responsabilidad de los activos fijos?	X		
08	¿La entidad cuenta con un plan de contingencia para mitigar riesgos?		x	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
09	¿El Presidente tiene conocimiento de los informes de constataciones físicas de los activos fijos?		X	
MONITOREO				
10	¿Los informes de constataciones físicas son comparados con los registros contables?		X	
11	¿Los activos fijos tienen un código visible que se los identifique?		X	
TOTAL		5	6	
CALIFICACIÓN TOTAL				5
PONDERACIÓN TOTAL				11
NIVEL DE CONFIANZA NC=CT/PTX100				45.45%
NIVEL DE RIESGO R=100%-NC%				54.55%
RIESGO GLOBAL DEL COMPONENTE (BAJO,MODERADO,ALTO)				ALTO

Realizado por:	JMRG	Fecha:	17/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	17/09/2014



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012**

**AC3 2- PE
10/13**

Tabla N.16: Evaluación de Control Interno Componente Presidente

No	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
01	¿Convoca y preside con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, con el orden del día de manera previa?	X		
02	¿Propone proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria conforme a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural?	X		
03	¿Delega funciones, representaciones a los Vocales de la Entidad?	X		
04	¿Dirigió la elaboración del Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial en concordancia con el Plan Cantonal y Provincial?	X		
05	¿Elaboró participativamente el Plan Operativo Anual y la proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial?	X		
06	¿Ha Dispuesto la capacitación del personal que labora en la Entidad?	X		
07	¿Supervisa, Controla y autoriza toda actividad u operación económica – financiera de la Entidad?		X	
08	¿Ha expedido el orgánico funcional del Gobierno autónomo Descentralizado parroquial rural?		X	
09	¿Ha suscrito contratos, convenios e instrumentos que comprometan a la Entidad acorde a la ley?	X		
10	¿Presenta a la ciudadanía informes de rendición de cuentas?	X		
11	¿Planifica, construye y mantiene la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en el presupuesto?	X		
12	¿Planifica y mantiene en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural?	X		
13	¿Incentiva el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente?	X		

Realizado por:	JMRG	Fecha:	17/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	17/09/2014



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012**

**AC3 2- PE
11/13**

14	¿Promueve la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base?		X	
15	¿Vigila la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos?	X		
16	¿Ha dispuesto que todos los servidores presenten oportunamente al momento de ingreso y salida de la Entidad las declaraciones patrimoniales juramentadas?		X	
17	¿La Entidad ha implementado un sistema que permita el registro de entrada, salida y permanencia del personal en la Entidad?	X		
TOTAL		13	4	
CALIFICACIÓN TOTAL				13
PONDERACIÓN TOTAL				17
NIVEL DE CONFIANZA NC= CT/PT X 100				76.47%
NIVEL DE RIESGO NR = 100% - NC%				23.53%
RIESGO GLOBAL DEL COMPONENTE (BAJO, MODERADO, ALTO)				BAJO

Realizado por:	JMRG	Fecha:	17/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	17/09/2014



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012**

**AC3 2- PE
12/13**

Tabla N.17 : Evaluación de Control Interno Componente Vocales

No	PREGUNTAS	V1	V2	V3	V4	CT	OBSERVACIÓN
01	¿Han intervenido con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural?	SI	NO	SI	SI	3	
02	¿Presentan proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural?	NO	NO	NO	NO	0	
03	¿Han intervenido en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación?	SI	SI	SI	SI	4	
04	¿Fiscalizan las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo al COOTAD y la ley?	NO	NO	NO	NO	0	
05	¿Cumplen las funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural?	SI	SI	SI	SI	4	
	TOTAL					11	
	CALIFICACIÓN TOTAL :						11
	PONDERACIÓN TOTAL:						20
	NIVEL DE CONFIANZA NC= CT/PT X						55%
	NIVEL DE RIESGO NR 100% - NC%						45%
	RIESGO GLOBAL DEL COMPONENTE (BAJO, MODERADO, ALTO)						MODERADO

Realizado por:	JMRG	Fecha:	17/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	17/09/2014



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012**

**AC3 2- PE
13/13**

Tabla N.18: Evaluación de Control Interno Componente Secretaria/Tesorerera

No	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
01	¿Mantiene un archivo adecuado para la información de entrada y salida en la Entidad?		X	
02	¿Elabora las convocatorias a sesiones de la Entidad y asamblea general previa a las disposiciones de la máxima autoridad?	X		
03	¿Ha presentado oportunamente a la máxima autoridad la Caucción??	X		
04	¿Elabora las actas de sesiones de la Entidad y asamblea parroquial debidamente firmadas?	X		
05	¿Cuenta con una organización y archivo adecuado de la documentación de la Entidad?		X	
	TOTAL	3	2	
	CALIFICACIÓN TOTAL			3
	PONDERACIÓN TOTAL			5
	NIVEL DE CONFIANZA NC= CT/PT X 100			60%
	NIVEL DE RIESGO NR = 100% - NC%			40%
	RIESGO GLOBAL DEL COMPONENTE (BAJO, MODERADO, ALTO)			MODERADO

Realizado por:	JMRG	Fecha:	22/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	22/09/2014



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC 3- PE
1/1

Llagos, 17 de septiembre de 2014

Señor: Julio Aníbal Narváez Angamarca
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA PARROQUIA LLAGOS

Presente.-

En atención al Oficio.001.2014 emitido el 18 de abril de 2013, en el cual se nos permite realizar una Auditoría de Gestión para el ejercicio fiscal 2011, 2012, se detectó lo siguiente

1. NIVEL DE RIESGOS

Se encontraron los siguientes:

UNIDAD DE TESORERÍA

- Existe el reglamento para la administración del centro de acopio y cobro de impuestos aprobado por la Junta Parroquial, el mismo que no se aplicó por la falta de existencia de documentos que respalden este reglamento por cobro alguno.

UNIDAD DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

- Existe codificación de activo fijo del 2011 y 2012, pero no se han realizado constataciones físicas,
- Según reglamento general sustitutivo para el manejo y administración de los bienes para el sector público la junta parroquial hace caso omiso a los artículos ----- que contempla este reglamento.

PARA LO CUAL SE RECOMIENDA

- Para la unidad de tesorería se recomienda la derogar la este reglamento por que no ha sido aplicado; o la puesta en marcha del mismo con el propósito de obtener rubro de ingresos que permita aperturar caja chica.
- Para la unidad de bienes de larga duración se recomienda realizar las constataciones físicas con el propósito de verificar la existencia del bien.
- Se recomienda asignar el custodio del bien, para verificar la vida útil y el estado del bien.

Atentamente,

Jessica Mariela Reyes Gómez
Egresada- en Contabilidad y Auditoría
Contador Público Autorizado

Janneth Azucena Naranjo Ordóñez
Egresada- en Contabilidad y Auditoría
Contador Público Autorizado

Realizado por:	JMRG	Fecha:	22/09/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	22/09/2014



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
LLAGOS**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
DE 1 DE ENERO DE 2011
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PROGRAMA DE AUDITORÍA

PGA1
1/1

De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

objetivos:

Evaluar la gestión y desempeño institucional para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales y el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles, que contribuyan a la oportuna toma de decisiones.

Nº	DESCRIPCIÓN	REF: P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Evalúe la gestión y desempeño institucional por medio de la utilización de un cuestionario.	AC4.1	JMRG JANO	15/01/2015
2	Realice una cédula narrativa de los resultados obtenido de los cuestionarios	AC4.2	JMRG JANO	10/02/2015
2	Evalúe la gestión institucional mediante indicadores cualitativos.	AC4.3	JMRG JANO	11/03/2015
3	Realice una cédula narrativa de los resultados de la evaluación mediante indicadores cualitativos.	AC4.4	JMRG JANO	13/04/2015
4	Evalúe la gestión institucional mediante indicadores cuantitativos.	AC4.5	JMRG JANO	09/06/2015
5	Planté hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	AC4.6 H/H2 1/3	JMRG JANO	24/06/2015

Realizado por:	JMRG	Fecha:	23/11/2014
Revisado por:	JANO	Fecha:	23/11/2014



**GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AC4.1
1/2**

De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

Funcionario: Julio Aníbal Narváez Angamarca						
Cargo: Presidente de la junta						
Fecha:				Procedimiento: Entrevista		
N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
1	Los fines y las actividades principales de la entidad corresponde a:	COOTAD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El GAD de la Parroquia Llagos es una entidad de prestación de servicios a la entidad.
	• ¿Prestación de servicios?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	• ¿Entrega de obras?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	• ¿Entrega de Bienes?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	¿En la entidad se ha implementado y se encuentra en la aplicación la planificación estratégica?	PDOT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La entidad se fundamenta en Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
3	En la institución se encuentra definido:	PDOT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	2 ¿La misión?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	3 ¿La visión?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	4 ¿Objetivos?		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	¿La entidad cuenta con parámetros e indicadores de gestión para medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia, y economía?	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La entidad no cuenta con parámetro de medición para medir resultado y gestión.

Realizado por:	JMRG	Fecha:	15/01/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	15/01/2015



**GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AC4.1
2/2**

De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

Funcionario: Julio Aníbal Narváez Angamarca						
Cargo: Presidente de la junta						
Fecha: _____ Procedimiento: Entrevista						
N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
5	Para medir la calidad, cantidad, grado, y oportunidad con que el servicio prestado satisface la necesidad del usuario, se realiza:	No aplica		X		
	¿Comparaciones de los servicios con especificaciones o estándares establecidos por el cliente?			X		
	¿Comparación del servicio con especificaciones o estándares reconocidos?			X		
	¿Encuestas o cuestionarios?			X		
6	Para evaluar la gestión institucional se prepara los siguientes documentos:	POA/Informes mensuales		X		No se constató la existencia de tales documentos
	¿Plan operativo anual?		X			
	¿Informe de actividades en cumplimiento de metas?		X			
7	¿La institución cuenta con una comisión que se encargue de medir el impacto en el entorno social o ambiental de los servicios prestados?			X		No se ha establecido una comisión
8	¿Se encuentra detectadas las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas en el ambiente de la institución; y, determinadas las acciones para obtener ventajas de las primeras y reducir los posibles impactos negativos de las segundas?			X		No se ha realizado un análisis FODA

Realizado por:	JMRG	Fecha:	15/01/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	15/01/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
GESTIÓN INSTITUCIONAL
Cédula Narrativa

AC4.2
1/1

De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

De la entrevista realizada al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos para evaluar la gestión se determinó que la institución cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, aprobado por miembros del consejo de planificación; período de vigencia 2011 a 2021.

También se determinó que la institución cuenta con plan operativo anual (POA) pero al verificar la existencia de la misma no se encontró en los archivos de la institución impidiendo el análisis del mismo, por lo que auditoría propone un **H/H2**

No se ha implementado indicadores de gestión que permita medir resultados obtenidos y evaluar la gestión de la institución, tampoco se ha evaluado la calidad y oportunidad de los servicios que brindan. **H/H2**

Según las versiones obtenidas del presidente de la junta se determinaron que se preparan planes operativos que sustentan la ejecución del presupuesto, informes de actividades pero al indagar sobre la existencia de tales documentos no se evidencio en los archivos de la institución.

En cuanto a la determinación de fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y amenazas de la institución no se pudo determinar la existencia de las mismas ya que en Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial no se han establecido estos recursos.

Realizado por:	JMRG	Fecha:	10/02/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	10/02/2015

De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

Tabla N.19: Indicadores Cualitativos

N°	Preguntas	Respuestas			Indicador	% Afirmaciones positivas	% Afirmaciones negativas
		SI	N O	total			
1	¿Existe una Planificación Estratégica Institucional?	6		6	Afirm. Positivas/Total encuestados	100%	0%
2	¿Conoce la misión, visión y objetivos que persigue la institución	2	4	6	Afirm. Positivas/Total encuestados	33%	67%
3	¿Existen dentro de la Institución manuales de funciones que guíen la ejecución de sus labores?	0	6	6	Afirm. Positivas/Total encuestados	0%	100%
4	¿Conoce de la existencia de un reglamento interno propio de la institución que rija la institución?	6		6	Afirm. Positivas/Total encuestados	100%	0%
5	¿Se han identificado los niveles de autoridad y responsabilidad de cada miembro de la institución?	6		6	Afirm. Positivas/Total encuestados	100%	0%

Realizado por:	JMRG	Fecha:	11/03/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	11/03/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES CUALITATIVOS

AC4.3
2/3

De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

N°	Preguntas	Respuestas			Indicador	% Afirmaciones positivas	% Afirmaciones negativas
		SI	N O	total			
6	¿Fue sometido a un proceso de selección de personal?		6	6	Afirm. Positivas/Total encuestados	0%	100%
7	¿Recibió un proceso de inducción al ingresar a la Institución?		6	6	Afirm. Positivas/Total encuestados	0%	100%
8	¿Las actividades que desempeña corresponden al cargo que ocupa dentro de la institución?	6		6	Afirm. Positivas/Total encuestados	100%	0%
9	¿La remuneración que usted percibe está acorde a lo que estipula la ley?	6		6	Afirm. Positivas/Total encuestados	100%	0%
10	¿Goza de los beneficios sociales que por derecho le corresponden?	6		6	Afirm. Positivas/Total encuestados	100%	0%
11	¿Ha sido sometido a una evaluación de desempeño?		6	6	Afirm. Positivas/Total encuestados	0%	100%
12	¿Las instalaciones físicas en donde desempeña sus labores son adecuadas?	3	3	6	Afirm. Positivas/Total encuestados	50%	50%
13	¿Informa continuamente las actividades realizadas a su jefe inmediato?	6		6	Afirm. Positivas/Total encuestados	100%	0%

Realizado por:	JMRG	Fecha:	11/03/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	11/03/2015



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES CUALITATIVOS**

**AC4.3
3/3**

De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

N°	Preguntas	Respuestas			Indicador	% Afirmaciones positivas	% Afirmaciones negativas
		SI	NO	total			
14	¿Ha recibido algún reconocimiento o incentivo por su trabajo?		6	6	Afirm. Positivas/Tot al encuestados	0%	100%
15	¿Conoce si existe algún sistema de incentivos por su trabajo?		6	6	Afirm. Positivas/Tot al encuestados	0%	100%
16	¿Conoce y aplica diariamente en sus labores el Código de Ética?		6	6	Afirm. Positivas/Tot al encuestados	0%	100%
17	¿Ha recibido sanciones disciplinarias o llamadas de atención?		6	6	Afirm. Positivas/Tot al encuestados	0%	100%

Realizado por:	JMRG	Fecha:	11/03/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	11/03/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
RESULTADO DE INDICADORES CUALITATIVOS
CÈDULA NARRATIVA

AC4.4
1/2

De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

En base a la encuesta aplicada al personal al personal operativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos se han obtenido las siguientes conclusiones sobre el desempeño institucional y la participación del personal dentro de la institución.

- 1 La planificación Estratégica de la institución Fue sustituida por el Plan de Desarrollo de Organización y territorial, la misma no fue difundido entre todo el personal, como se evidencia en los resultados de la encuesta **AC4.3 1/3**, el 67% del personal desconoce del existencia de la misma. El 50% del personal conoce la misión, visión, y objetivos, por la naturaleza de la institución y las actividades que desempeñan diariamente.
- 2 La institución no cuenta con manuales de funciones definidos por la máxima autoridad, las actividades del personal se desarrolla por la naturaleza del cargo y en base a la normativa aplicable. **H/H2**
- 3 El ingreso de personal a la entidad no efectuó previa a la convocatoria, evaluación y selección que permitan identificar a quienes por su conocimiento y experiencia garantizan su idoneidad y competencia y ofrecen mayores posibilidades para la gestión institucional, debido a la cual fueron contratados directamente, por lo tanto auditoría propone **H/H2**.

Realizado por:	JMRG	Fecha:	13/04//2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	13/04//2015



GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
RESULTADO DE INDICADORES CUALITATIVOS
CÉDULA NARRATIVA

AC4.4
2/2

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

- 4 El trabajo de las servidoras y servidores no son evaluados permanentemente, por lo que la institución no cuenta con las bases para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal, para mejorar su rendimiento y productividad .H/H2
- 5 El 50% del personal encuestado se encuentra insatisfecho con el lugar donde se desempeña sus labores, debido a al reducido de las instalaciones de la institución, por lo que la auditoría propone H/H2
- 6 El personal no ha recibido ningún tipo de incentivos o reconocimiento por su labor, y es así que el 100% ha manifestado dicha inconformidad en la encuesta realizada, es importante recalcar que también todas las personas respondieron que desconocen la existencia de algún tipo de incentivos que brinda la institución, por lo que la auditoría propone H/H2.

Realizado por:	JMRG	Fecha:	13/04/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	13/04/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC4.5
1/11

Objetivo 1: Evaluar el porcentaje de crecimiento de los ingresos, con respecto al año 2011 – 2012

Nombre del indicador: porcentaje de crecimiento de ingreso respecto del año 2011 a 2012

Indicadores de economía													
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha						
crecimiento de ingreso	$\left(\frac{\text{ingreso del año actual}}{\text{Ingreso del año anterior}} - 1 \right) * 100$	3,97%	%	Al final del ejercicio económico	Tendencia creciente	Estado de Resultado	Incremento favorable						
$\left(\frac{167.354,46}{160.962,69} - 1 \right) * 100 = 3,97\%$ <p>Interpretación Los ingresos se incrementaron en 3,97% en el año 2012 en relación al año 2011.</p>					<table border="1" style="margin: auto;"> <caption>Bar Chart Data</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>año 2011</td> <td>49,03%</td> </tr> <tr> <td>año 2012</td> <td>50,97%</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Porcentaje	año 2011	49,03%	año 2012	50,97%
Año	Porcentaje												
año 2011	49,03%												
año 2012	50,97%												

Tabla N. 20: Indicadores Cuantitativos Economía

Realizado por:	JMRG	Fecha:	09/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	09/06/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC4.5
2/11

Objetivo 2: Analizar porcentaje de gasto corriente vs total de gastos ejecutados

Nombre del indicador: porcentaje de gasto corriente respecto al total de gasto ejecutado

Indicadores de economía								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Análisis de gastos presupuestarios	$\frac{\text{Gasto corriente}}{\text{Total de gasto}} * 100$		25,93%	%	Al final del Ejercicio económico		ejecución de gastos grupo 5 y total pagado	
$\frac{47.754,57}{184.141,35} = 25,93\%$ <p>Interpretación Los gastos corrientes constituyen un 25,93% de los gastos totales ejecutados y pagados.</p>								

Tabla N.21 Indicadores Cuantitativos Economía

Realizado por:	JMRG	Fecha:	09/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	09/06/2015



**GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES**

**AC4.5
3/11**

De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

Objetivo 3: Analizar porcentaje de gasto de inversión vs total de gastos ejecutados

Indicadores de economía								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Análisis de gastos presupuestarios	$\frac{\text{Gasto inversión}}{\text{Total de gasto}} * 100$	$\frac{165.205,78}{184.141,35} = 89,72\%$	89,72%	%	Al final del Ejercicio económico		ejecución de gastos grupo 7 y total pagado	
Interpretación Los gastos inversión constituyen un 89,72% de los gastos totales ejecutados y pagados.								

Tabla N.22: Indicadores Cuantitativos Economía

Realizado por:	JMRG	Fecha:	09/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	09/06/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES

AC4.5
4/11

De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

Objetivo 4: Analizar porcentaje de gasto capital vs total de gastos ejecutados

Indicadores de economía								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Análisis de gastos presupuestarios	$\frac{\text{Gasto capital}}{\text{Total de gasto}} * 100$	$\frac{1653,72}{184.141,35} = 0,90\%$	0,90%	%	Al final del Ejercicio económico		ejecución de gastos grupo 7 y total pagado	
<p>Interpretación Los gastos de capital constituyen 0,90% de los gastos totales ejecutados y pagados.</p>								

Tabla N.23: Indicadores Cuantitativos Economía

Realizado por:	JMRG	Fecha:	09/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	09/06/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC4.5
5/11

Objetivo 5: Analizar porcentaje de gasto servicio básico vs total de gastos de bienes y servicios de consumo

Indicadores de economía								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Gastos servicios básicos	$\frac{\text{Gasto servicio básico}}{\text{Bienes de servicio consumo}} * 100$	$\frac{2030,23}{4022,09} = 50,48\%$	50,48%	%	Al final del Ejercicio económico		ejecución de gastos grupo 53 y total pagado	
<p>Interpretación El 50,48% del total de gasto de bienes y servicios de consumo corresponde a los gastos por servicios básicos.</p>					<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p>Gasto servicio básico vs bienes y servicio de consumo</p> <p>■ Gasto servicios básicos ■ Total gasto de bienes y servicios de consumo</p> </div>			

Tabla N.24: Indicadores Cuantitativos Economía

Realizado por:	JMRG	Fecha:	09/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	09/06/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC4.5
6/11

Objetivo 6: Determinar el grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos del GAD en relación a la Planificación (asignación inicial)

Indicadores de eficiencia								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Ingresos en relación a la planificación	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria de ingresos totales}}{\text{Asignación inicial de ingresos totales}} * 100$	$\frac{167354,46}{159.500} * 100 = 104,92\%$	104,92%	%	Al final del Ejercicio económico	1	Cédula presupuestaria de ingreso	04,92%
<p>Interpretación De acuerdo al resultado del indicador la entidad tuvo un grado de ejecución de ingreso "optimo" en relación a lo planificación en el periodo 2011.</p>								

Tabla N.25: Indicadores Cuantitativos eficiencia

Realizado por:	JMRG	Fecha:	09/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	09/06/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC4.5
7/11

Objetivo 7: Determinar la asertividad de las reformas aplicadas al presupuesto

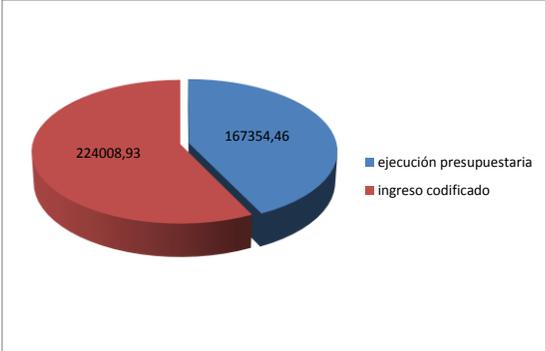
Indicadores de eficiencia								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Ingresos considerando las reformas	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria de ingresos totales}}{\text{Ingresos codificado total}} * 100$		74,71%	%	Al final del Ejercicio económico	1	Cédula presupuestarias de ingreso	- 25,29 %
$\frac{167354,46}{224.008,93} * 100 = 74,71\%$								
<p>Interpretación La aplicación de las reformas en los distintos grupos de ingreso durante el período 2012, no respondieron a las necesidades de ajuste del presupuesto.</p>								

Tabla N.26: Indicadores Cuantitativos Eficiencia

Realizado por:	JMRG	Fecha:	09/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	09/06/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC4.5
8/11

Objetivo 8: Determinar el porcentaje de cumplimiento del grupo "gasto Corriente" en relación a su codificación.

Indicadores de eficiencia								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Cumplimiento del Gasto corriente	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria de gasto corriente}}{\text{Monto codificado de gasto corriente}} * 100$	$\frac{184141,35}{224.008,93} * 100 = 82,20\%$	82,20%	%	Al final del Ejercicio económico	1	Cédula presupuestarias de ingreso	- 17,80%
<p>Interpretación La ejecución de los gastos corrientes ha tenido un grado de ejecución alta en relación a su codificación de (82,20%)</p>								

Tabla N.27: Indicadores Cuantitativos eficiencia

Realizado por:	JMRG	Fecha:	09/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	09/06/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC4.5
9/11

Objetivo 9: Determinar el cumplimiento del presupuesto de los "Gastos de Inversión" en relación a su codificación.

Indicadores de eficiencia								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Gastos de inversión	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria de gasto inversión}}{\text{Monto de gasto de inversión codificado}} \cdot 100$	$\frac{128.760,41}{165.205,78} * 100 = 77,94\%$	77,94%	%	Al final del Ejercicio económico	1	Cédula presupuestarias de gasto	-22,06%
<p>Interpretación El porcentaje de la ejecución de los gastos destinados a inversión, solo se ejecutó el 77,94%, es decir que los objetivos planteados no se cumplieron y dando como resultado una gestión deficiente de la entidad.</p>								

Tabla N.28: Indicadores Cuantitativos Eficiencia

Realizado por:	JMRG	Fecha:	09/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	09/06/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC4.5
10/11

Objetivo 10: Determinar el cumplimiento del presupuesto de "gasto de capital", en relación a su codificación.

Indicadores de eficiencia								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Gastos de capital	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria de gasto de capital}}{\text{Monto de gasto de capital codificado}} \times 100$	$\frac{1653,72}{1900,00} * 100 = 87,03\%$	87,03%	%	Al final del Ejercicio económico	1	Cédula presupuestarias de gasto	-12,96%
<p>Interpretación En el período 2012 los "Gastos de capital" presentaron un grado de ejecución alta de 87,03%, por lo tanto se determinó que no se cumplió con lo planificado en un 12,96%.</p> <div style="text-align: right;"> <p>■ ejecución presupuestaria gasto de capital ■ gasto codificado gasto de capital</p> </div>								

Tabla N.29: Indicadores Cuantitativos Eficiencia

Realizado por:	JMRG	Fecha:	09/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	09/06/2015



GAD DE LA PARROQUIA DE LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INDICADORES
De 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012

AC4.5
11/11

Objetivo 11: Determinar el porcentaje del cumplimiento de la ejecución del grupo "aplicación del financiamiento" con relación a su codificación.

Indicadores de eficiencia								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Aplicación del financiamiento	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria de aplicación de financiamiento}}{\text{Monto de aplicación del financiamiento codificado}} \times 100$	$\frac{20\,971,76}{23\,004,12} * 100 = 91,57\%$	91,57%	%	Al final del Ejercicio económico	1	Cédula presupuestarias de gasto	-8,43%
<p>Interpretación La ejecución del grupo "aplicación de financiamiento" se efectuó un grado de ejecución alta, en relación a su codificación con un porcentaje de 91,57%.</p>					<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p>% De cumplimiento de financiamiento</p> <p>8% — Ejecución presupuestaria financiamiento 92% — Financiamiento codificado</p> </div>			

Tabla N.30: Indicadores Cuantitativos Eficiencia

Realizado por:	JMRG	Fecha:	09/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	09/06/2015



**GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE HALLAZGOS**

**AC4.6
1/3**

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

Tabla N.31: Hoja de Hallazgos

N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
1	AC4.2 1/1	Al Verificar los archivos de la institución no se evidencia la existencia de Plan Operativo Anual Ya sea en físico o digital.	Norma de Control Interno Para Sector Público "Administración Financiera-Contabilidad Gubernamental" 405-04 Documentación de respaldo y su archivo	Falta de control continuo y control posterior	No se puede realizar un análisis del POA para su correcto toma de decisiones	Establecer controles que permitan archivar todo los documentos de respalden orden cronológico
2	AC4.2 1/2	La institución no cuenta con indicadores de gestión	Norma de Control Interno Para Sector Público "Ambiente Control" 200-02 Admiración estratégica	No se ha efectuado la planificación para establecer parámetros de medición	No se puede medir la gestión institucional y realizar sus correctivos necesarios	establecer parámetros de medición y indicadores de gestión
3	AC4.4 1/2	No existen dentro de la Institución manuales de funciones que guíen la ejecución de sus labores	Norma de Control Interno Para Sector Público "Ambiente Control" 200-04 Admiración estratégica	No se ha establecido Organización estructural por procesos	Los servidores y servidoras realizan sus actividades de acuerdo a su naturaleza del cargo y en base a la normativa aplicable	Implementar una estructura orgánica funcional por procesos.

Realizado por:	JMRG	Fecha:	24/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	24/06/2015



**GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE HALLAZGOS**

**AC4.6
2/3**

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

Nº	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
4	AC4.4 1/3	Servidores de la institución desconocen de la Misión, visión y objetivos institucionales	Norma de Control Interno Para Sector Público "Ambiente Control" 200-04 Admiración estratégica	La Máxima autoridad no ha difundido el Plan de Desarrollo y Organización Territorial	Los servidores desconocen de los objetivos estratégicos de la institución	Difundir a todo el personal en forma física El Plan de Desarrollo y Organizacional Territorial
5	AC4.4 1/2	los servidores y servidoras no fueron objetos de selección del personal	Norma de Control Interno Para Sector Público "Administración del talento humano" 407-03 Incorporación del personal	No existe manual de clasificación de puestos	El personal es contratada de forma directa	Establecer un manual de clasificación de puestos
6	AC4.4 2/2	No se ha realizado la evaluación de desempeño al personal	Norma de Control Interno Para Sector Público "Administración del talento humano" 407-03 Evaluación de desempeño	No existe las políticas y procedimientos que permita evaluar el desempeño	Por falta de evaluación no se puede identificar las necesidades de capacitación y entrenamiento del personal	Establecer políticas y procedimientos de evaluación

Realizado por:	JMRG	Fecha:	24/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	24/06/2015



**GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE HALLAZGOS**

**AC4.6
3/3**

De 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
7	AC4.4 2/2	Inapropiado de espacio de trabajo	Normas de Control Interno Publico: Componente de Control interno "Ambiente de control": políticas y prácticas de talento Humano	Instalaciones reducidos y ubicación inapropiadas de la institución debido al crecimiento poblacional	Espacios de trabajo que limitan o impiden el normal desenvolvimiento de las actividades	Gestionar la reubicación de la institución
8	AC4.4 2/2	Personal desmotivado	Ley Orgánica del Servicio Público Artículo 112 De la remuneración variable por eficiencia	No se ha otorgado ningún tipo de reconocimiento o incentivo por la labor del personal	Falta de comprometimiento del personal con la institución	Difundir los recomendaciones que puede hacerse acreedor el personal de la institución por su desempeño

Realizado por:	JMRG	Fecha:	24/06/2015
Revisado por:	JANO	Fecha:	24/06/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
LLAGOS**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN
DE 1 DE ENERO DE 2011
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



AUDITORES & CONSULORES ASOCIADOS

INFORME: Auditoría de Gestión

PERÍODO: 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

DOMICILIO: Parroquia Llagos, Cantón Chunchi, Provincia Chimborazo

EQUIPO AUDITOR: Jessica Mariela Reyes Gómez
Janneth Azucena Naranjo Ordóñez

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Llagos, 06 de julio de 2015

Señores

PRESIDENTE Y VOCALES

GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS

Presente

De mi consideración:

Se ha efectuado la auditoría de gestión al gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos por el período comprendido desde el 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, la cual cubre las siguientes temáticas: evaluación del sistema de control interno y la evaluación para determinar el grado de economía, eficiencia y efectividad a través de los indicadores de desempeño de la institución.

La Administración es responsable de mantener una estructura efectiva de sistema de control interno para el logro de los objetivos de la institución; del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias, y del cumplimiento de leyes y regulaciones que afecten a la institución para la conducción ordenada y eficiente de la misma.

Nuestra responsabilidad es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los componentes de la auditoría con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencias suficientes y competente, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestro informe de auditoría.

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para períodos futuros están sujetos al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por los cambios en sus elementos. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado; dichas normas requieren que la auditoría y ejecutada para obtener certeza razonable que la auditoría realizada no contiene errores u omisiones importantes.

El control interno de la institución es de confianza media, con baja confiabilidad en la información, el desempeño institucional está acorde con los principios de eficiencia, eficacia y economía; y las operaciones administrativas, financieras y operativas se han realizado conforme la normativa legal aplicable.

Atentamente;

Jessica Mariela Reyes Gómez
Egresada- en Contabilidad y Auditoría
Contador Público Autorizado

Janneth Azucena Naranjo Ordóñez
Egresada- en Contabilidad y Auditoría
Contador Público Autorizado

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo de la Auditoría

La auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, se realiza en cumplimiento al programa de graduación de la Licenciatura en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración de empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Se presentó una solicitud con fecha 16 de abril de 2013, para realizar la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, ante la cual, el presidente de la institución, concedió la autorización y el auspicio correspondiente para efectuar la Auditoría según oficio con fecha 18 de abril de 2013.

Objetivos de la auditoría

General

Realizar la auditoría de gestión, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

Específicos

- ✓ Evaluar el sistema de control interno
- ✓ Evaluar la gestión y desempeño de la institución.
- ✓ Generar el informe de examen integral

Alcance de la auditoría

La Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, cubrirá el período comprendido entre 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

Conocimiento de la entidad y su base legal

Base legal

El Gobierno de la parroquia Llagos fue reconocido como Junta Parroquial en el Registro Oficial, “Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales Número 193 del viernes 27 de octubre del 2000, Número 2000-29 y su Reglamento General a la misma Ley.

Posteriormente las Juntas Parroquiales Rurales desde el 19 de octubre de 2010 están regidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en Registro Oficial 303 el 19 de octubre de 2010 siendo derogada la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales.

El congreso Nacional, mediante Ley 2000-29 de 5 de octubre de 2000, expidió la Ley de las Juntas Parroquiales Rurales, Publicado en Registro Oficial 193 de 27 de octubre de 2000.

El Congreso Nacional mediante Resolución 22-058, publicada en el Registro Oficial 280 de 8 de marzo de 2001, determinó que la Ley de las Juntas Parroquiales tendrá la jerarquía y calidad orgánica

Con Decreto Ejecutivo de 19 de septiembre de 2001, se emitió el Reglamento General a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, Publicado en el Registro Oficial 421 de 27 de los mismos mes y año.

Mediante Ley 2005-09 Publicado en Registro Oficial 105 de 16 de septiembre de 2005, se reformó la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales.

Principales disposiciones legales

Leyes que regula los GAD Parroquiales Rurales

Constitución de la República del Ecuador

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Plan Nacional del Buen Vivir

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Código de Régimen Tributario Interno

Ley de régimen tributario interno

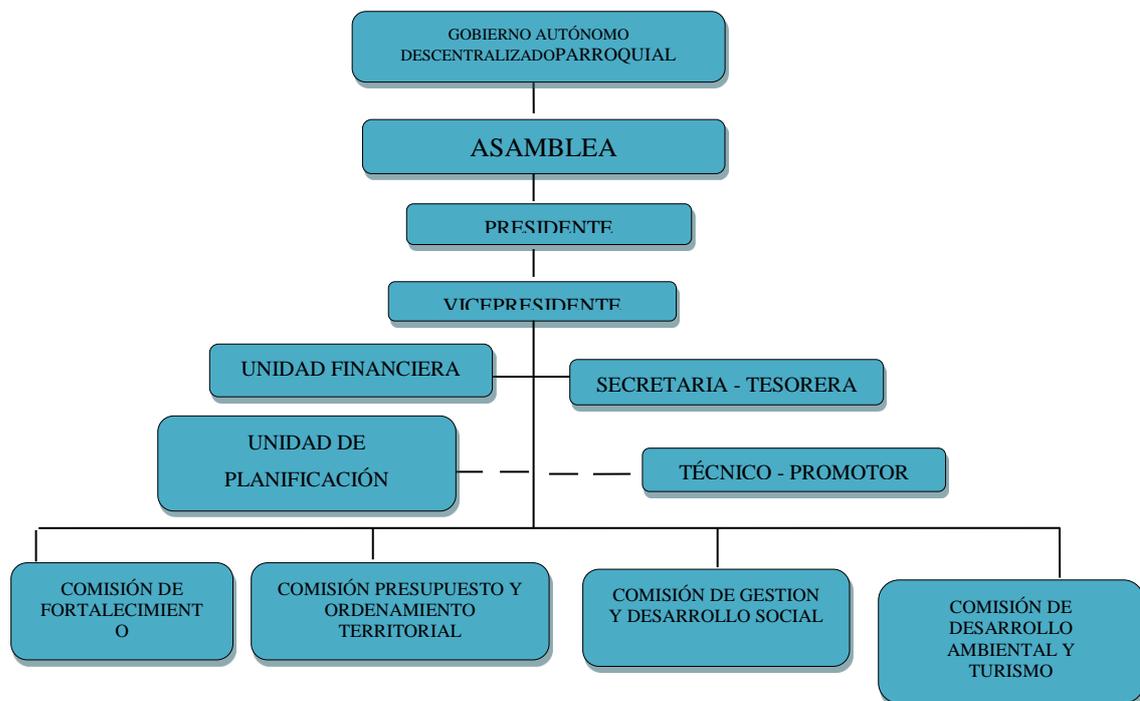
Ley orgánica del Servicio Público (LOSEP)

Código de Trabajo

Normativa de Contabilidad Gubernamental

Acuerdo 447- Ministerio de Finanzas

Estructura orgánica



Misión y objetivos institucionales

Misión

El Gobierno local de Llagos, es innovador activo transparente que promueve el desarrollo humano y sostenible de la población llaguense, fortaleciendo la identidad, la organización y la participación comunitaria mediante la coordinación, gestión y negociación con instituciones públicas y privadas nacionales, para la ejecución de los

diferentes programas y proyectos enmarcados en la transparencia de cada una de las acciones a ejecutarse que brinda calidad excelencia y eficacia en sus servicios formando un equipo humano comprometido, capacitado y proactivo institucional.

Visión

La parroquia Llagos al final del 2021 será una comunidad unida, solidaria, participativa propiciando el desarrollo común, dotada de infraestructura básica completa y educación de excelencia, población saludable con un adecuado servicio de agua potable, alcantarillado, con personal médico permanente, que viva en la parroquia y brinde una atención de calidad y calidez. Qué cuente con adecuados caminos vecinales que fomenten el potencial agropecuario y turístico de la parroquia con respeto a la naturaleza, cuyo desarrollo este basado en una educación de calidad con profesionales en permanente capacitación

Queremos que Llagos esté limpio, con servicios de calidad para la promoción de un desarrollo económico sustentable y sostenible, que garantice la seguridad alimentaria de la parroquia para ser reconocida a nivel provincial y regional, promoviendo oportunidades para los habitantes de Llagos hacia una mejor calidad de vida considerando la igualdad y la justicia.

Objetivos

- ✓ Mejorar la calidad de vida de la población
- ✓ Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable
- ✓ Garantizar la soberanía, la paz impulsando la integración de la población Llaguense
- ✓ Garantizar el trabajo estable justo y digno en la diversidad de formas
- ✓ Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común
- ✓ Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- ✓ Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

- ✓ Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
- ✓ Consolidar la transformación del estado del buen vivir

Principales actividades, operaciones e instalaciones

Atender a la colectividad de manera adecuada para el desarrollo sustentable y sostenible garantizando el buen vivir.

El registro y control en lo que se refiere a inversiones en bienes de consumo y bienes de larga duración, se le efectuó en el programa SICOG-SAFI, cuyos módulos principales de este programa son: inventarios, contabilidad y presupuestos.

Para el ingreso a cada uno de los sistemas el personal relacionado, dispone de sus respectivas cuentas de usuario y claves

1. Principales políticas y estrategias institucionales

Se han definido estrategias para alcanzar sus objetivos, las siguientes:

- 37. Consolidación institucional
- 38. Prestación de servicios de calidad

Funcionarios principales

FUNCIONARIOS	NOMBRE DEL PUESTO
Julio Aníbal Narváez Angamarca	Presidente
María Isabel Lara Romero	Secretaria-Tesorera
Edita Susana Vique	Técnica de la Unidad de Planificación
Caguana Molina Paúl Welington	Técnico promotor

Financiamiento

Aportes a Juntas Parroquiales Rurales
Del Gobierno Central

Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional

Principales políticas contables, el control presupuestario y registro contable, se efectúa a través del paquete contable SICOG-SAFI, recopila los procedimientos para el proceso de la información financiera, basándose en la normativa emitida por el Ministerio de Economía y finanzas.

La Tesorera procesa el Diario General integrado, Mayores Generales y Auxiliares, Balance de comprobación Acumulado, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo.

Sistema de presupuestos, el manejo presupuestario es realizado por la tesorera y el presidente de la junta con el programa SICOG - SAFI, a través del cual se emiten las correspondientes partidas presupuestarias y se genera las cédulas.

Sistema de archivo, los archivos de la documentación que respalda las operaciones financieras, se encuentran en las oficinas de presidente de la Junta, Secretaria-Tesorera y planificación, no existe custodia adecuada de la información.

Sistema de información automatizada

El gobierno autónomo cuenta con equipo de cómputo ubicado en las siguientes unidades: Presidencia, Tesorería, Planificación.

Estado actual de observaciones en exámenes anteriores

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos, no se han realizado Auditorías de Gestión en años anteriores, La Contraloría General del Estado es el único organismo que ha efectuado exámenes especiales a las cuentas disponibilidades e inversiones en bienes de larga duración, Correspondiente a los períodos 2000.10.01 al 2003.09.30 y 2006.01.01 al 2009.12.31

CAPITULO II

CARTA DE CONTROL INTERNO

Llagos, 18 de marzo de 2015

Señores

PRESIDENTE Y VOCALES

GAD DE LA PARROQUIA LLAGOS

Presente.-

Como parte de nuestra auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos por el período comprendido del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar nuestro procedimiento de auditoría, en la extensión requerida por las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. Bajo estas normas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos administrativos, contable y de control interno.

Nuestro estudio y evaluación del control interno, nos permitió determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para emitir un informe de auditoría de gestión, y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues la evaluación se realizó a base de pruebas selectivas y la respectiva documentación sustentadora. Sin embargo esta evaluación revelo ciertas condiciones reportables, que pueden afectar a las operaciones de registro, procesos, resumen y los procedimientos para generar información financiera y administrativa uniforme con las afirmaciones de la entidad.

Las principales condiciones reportables que se detallan a continuación se encuentran descritas en los comentarios, conclusiones y recomendaciones. Una adecuada implantación de estas últimas, permitirá mejorar las actividades administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Llagos.

Atentamente,

Jessica Reyes – Janneth Naranjo

Auditoras

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Integridad y valores éticos, no se han establecido

La entidad no cuenta con un código de ética en el que se establezca la integridad y los valores éticos como elemento esencial para el control, administración y monitoreo del control interno, inobservando la norma de número 200-01 integridad y valores éticos de las Normas de Control Interno para las entidades y organismos del sector público.

Esta situación se produce por cuanto el Presidente del GAD de la Parroquia Llagos, no estableció los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional que rijan la conducta del personal, lo que ocasionó que la institución no disponga de un Código de Ética en el que se emitan formalmente las normas para contribuir al buen uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos.

Además se incumplió, el artículo 77 numeral 1 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del estado.

CONCLUSIÓN

La entidad no estableció un Código de Ética donde establezca los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional.

RECOMENDACIÓN N° 1

Al presidente

Establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores regirán la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.

La entidad no estableció los mecanismos para identificar y mitigar los riesgos

El presidente y los vocales del GAD de la Parroquia Llagos, no cuentan con un plan que describa los procedimientos a seguir ante los riesgos a los que la entidad está expuesta debido a la concentración de funciones y responsabilidades en la tesorera; inobservando lo dispuesto en las Normas de Control Interno número 300-01

Identificación de riesgos, 300-02 Plan de mitigación de riesgos, 300-03 Valoración de riesgos, 300-04 Respuesta a los riesgos.

Este hecho se produce por cuanto el presidente y los vocales del GAD parroquial no establecieron los mecanismos necesarios para identificar, analizar y controlar los riesgos a los que está expuesta la entidad, lo que originó que la institución no disponga de un mapa de riesgo que permita desarrollar una estrategia para mitigar los riesgos internos como externos.

Además incumplió, el artículo numeral 1 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

CONCLUSIÓN

La institución no cuenta con los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesto para el logro de sus objetivos.

RECOMENDACIÓN N° 2

Al Presidente:

Identificará los riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos institucionales debido a factores interno y externos.

Realizará el plan de mitigación de riesgo desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada i interactiva.

Estimará su probabilidad de ocurrencia, este análisis permitirá identificar como los riesgos pueden afectar al logro de los objetivos.

Identificará las opciones de respuesta al riesgo considerando su probabilidad y el impacto que genere este.

A los vocales:

Identificarán los riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos institucionales debido a factores interno y externos.

Realizarán el plan de mitigación de riesgo desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada i interactiva.

Estimarán su probabilidad de ocurrencia, este análisis permitirá identificar como los riesgos pueden afectar al logro de los objetivos.

Identificarán las opciones de respuesta al riesgo considerando su probabilidad y el impacto que genere este.

En la entidad no se aplicaron procedimientos de control para verificar la existencia de los bienes

Las constatación físicas de los activos fijos, inventarios y conciliaciones, son herramientas de control de los recursos materiales y financieros, procedimientos que permiten conocer la existencia de los mismos, su estado de conservación y si estos se encuentran cumpliendo con el objetivo de su adquisición. En la entidad el presidente y los servidores responsables no utilizaron estos mecanismos con el propósito de verificar la aplicación de las disposiciones legales, asegurarse del manejo correcto de los recursos y detectar posibles desviaciones de carácter administrativo y tomar acciones correctivos, por lo que inobservan las NCI Nos 406- 10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración

CONCLUSIÓN

La entidad no aplico medidas de control interno como: constatación física de los activos fijos e inventarios de los bienes de su propiedad.

RECOMENDACIÓN N° 3

Al Presidente:

Dispondrá al Tesorero que planifique y vigile el cumplimiento de los procedimientos de control en la administración de los recursos financieros y materiales de la institución a través de conciliación de cuentas, constataciones físicas de bienes y objetos que sean aplicables, con el propósito de verificar la existencia de los mismos, detectar novedades que se produjeron en el proceso administrativo y análisis comparativos con los saldos contables, para determinar diferencias y tomar acciones correctivos.

Ausencia de mecanismo de gestión para medir la eficiencia y eficacia de las operaciones efectuadas en el GADP Llagos.

El GADP Llagos, carece de indicadores de gestión que permitan medir el grado de eficiencia y eficacia de las actividades realizadas en el período examinado del año 2013. Según establece la Normas de Control Interno N° 200-02 “ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA” que en su parte pertinente dice: “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho que dispongan de recursos públicos, implementarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”. Aspectos que obedecen a la falta de coordinación, comunicación, y experiencias en actividades de gestión, y compromiso

CONCLUSIÓN

El GADP Llagos no dispone de indicadores de gestión que permitan medir la eficiencia y eficacia de los recursos utilizados en los diversos procesos institucionales.

RECOMENDACIÓN N° 4

AL PRESIDENTE:

Dispongan el diseño e implementación de indicadores de gestión para la institución de manera que se pueda conocer la eficiencia y eficacia con que se están manejando los recursos de la entidad.

No existe evaluación al desempeño del personal que desenvuelve en cada una de las áreas del GADP Llagos

El resultado de la evaluación al sistema de control interno aplicado al personal que se desempeñan en cada una de las áreas del GADP Llagos, se evidenció que no cuenta con ningún documento que dé a conocer si se ha realizado evaluaciones periódicas al personal, contraviniendo a la Norma de control interno 407-01 evaluación de desempeño, que enuncia “La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño, en función de las cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución”. Situación que se origina por la falta de coordinación de la máxima autoridad y el responsable del talento humano que no

coordinan actividades para aplicar este proceso y con ello mejorar los servicios que prestan a la ciudadanía.

CONCLUSIÓN

El personal que se desempeña en cada una de las áreas del GAD de la Parroquia Llagos no ha sido objeto de ningún tipo de evaluación, lo que impide detectar las debilidades existentes en el cumplimiento de las actividades administrativas.

RECOMENDACIÓN N° 5

Al presidente

Se elabore un plan de actividades de control para medir el desempeño del personal de cada una de las áreas administrativas, con el propósito de mejorar el servicio que brinda a la ciudadanía

No existe un archivo adecuado, organizado y actualizado que permita al GAD sustentar oportunamente sus gastos.

Se pudo verificar que no existe un archivo adecuado, organizado ni actualizado de la documentación, no cuenta con un sistema de respaldo de los archivos digitales, y además el archivo físico no tiene la seguridad necesaria, pudiendo acceder a este cualquier servidor de la entidad sin ningún tipo de restricción.

La NCI 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, establece que toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentaría de transacciones financieras, operaciones administrativas o de decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.

La falta de control y la inobservancia en la implementación de medidas de seguridad tanto físicas como digitales para el resguardo de la información ha provocado la falta de documentos de respaldo y que los mismos no estén archivados adecuadamente.

Conclusión

Los archivos inadecuados de la documentación que respalde las operaciones administrativas y financieras del GAD de la parroquia Llagos, y la no aplicación del control previo y concurrente de las actividades y operaciones de la institución, no permitieron que la misma cuente con un archivo ordenado y completo, dificultando la identificación y rastreo de las transacciones.

RECOMENDACIÓN N° 6

Al presidente

Dispondrá y supervisará que el Secretario-Tesorero archive de forma secuencial y numérica toda la documentación suficiente y pertinente que respalde las actividades realizadas en la entidad.

Falta de evaluación de desempeño al personal

Por medio de entrevista a través de un cuestionario se pudo constatar que el personal no ha sido sometido a una evaluación de desempeño, por lo menos una vez al año como lo indica la Ley de Servicio Público en su Art. 52.- De la atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración de Talento Humano, específica en su literal j):

“Realizar la evaluación del desempeño una vez al año, considerando la naturaleza institucional y el servicio que presentan las servidoras y servidores a usuarios externos e interno”

Además la Norma de Control Interno 407- 04 Evaluación de desempeño menciona que:

“la máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán las políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución”.

El anterior mencionado se produce debido a que la entidad no cuenta con la unidad de administración de talento humano y la máxima autoridad no ha planificado para realizar

las respectivas evaluaciones, por lo que se desconoce las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal.

CONCLUSIÓN

La entidad no ha realizado la planificación anual de evaluación del desempeño, generando una falta de información sobre el nivel de desempeño del personal.

RECOMENDACIÓN N° 7

Al Presidente

Delegará un comisión que realice una evaluación de desempeño al personal, por lo menos una vez al año, ya que esto generará información oportuna sobre el nivel de cumplimiento de las funciones.

Inexistencia de manual de funciones

La institución no dispone de manual de funciones que defina y especifique las actividades de los diferentes cargos, como se especifica en la Ley de Servicio Público en su Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de administración de talento humano, especifica en su literal d):

“Elaborar y aplicar los manuales de descripción, valoración y clasificación de puestos institucionales, con enfoque en la gestión competencias laborales”.

De igual forma la Norma de Control Interno 407 – 02 Manual de clasificación de puestos afirma que:

“Las unidades de administración de talento humano, de acorde con el ordenamiento jurídico vigente y las necesidades de las instituciones, formularán y revisarán periódicamente la clasificación de puestos, definiendo los requisitos para su desempeño y los niveles de remuneración”.

La entidad no cuenta con una unidad de administración de talento humano debido a que no le permite su tamaño, es por esta razón que no se han establecido manuales de clasificación de puestos, esto ha generado que las servidoras y servidores no tiene especificado sus funciones

CONCLUSIÓN

La entidad no ha establecido manual de clasificación de puesto, razón por la cual no existe claridad sobre las actividades por las cuales son responsable los miembros de la institución en sus diferentes cargos.

RECOMENDACIÓN N° 8

Al presidente

Elaborará un manual de clasificaciones de puestos que permita evidenciar con claridad sobre las actividades por las cuales son responsables, ya que esto permitirá un mejor desempeño de los servidores.

Inadecuada planificación del presupuesto institucional

La planificación del presupuesto no se ha ejecutado en su totalidad, debido a la descoordinación para elaborarlo, inobservando la norma de control interno 200-07 Coordinación de Acciones organizacionales que menciona:

“La máxima autoridad de cada entidad, en coordinación con los directivos, establecerán las medid propias, a fin de que cada una de las servidoras y servidores acepte la responsabilidad que les compete para el adecuado funcionamiento de control interno”.

Esto es debido a que el presupuesto se lo establece en base a estimaciones con relación al año anterior y por lo tanto no se ajusta a las necesidades y realidades de la institución, que se evidencia en los importantes montos que modifican a la planificación inicial, y que en algunas partidas no se han llegado a ejecutarse.

CONCLUSIONES

No se ha coordinado la elaboración del presupuesto con todas las comunidades de la parroquia, por lo que resulta descartado al momento de su ejecución y es necesario realizar múltiples modificaciones.

RECOMENDACIÓN N° 9

Al presidente

Dispondrá la realización de reuniones de trabajo para coordinar la elaboración del presupuesto, que permita optimizar la utilización de los recursos, atendiendo las necesidades de la población.

Atentamente,

Jessica Reyes y Janneth Naranjo
Auditor & Consultores Asociados

CONCLUSIONES

1. La entidad no estableció un Código de Ética donde establezca principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional así como el personal que labora en cada una de las áreas no ha sido objeto de ningún tipo de evaluación de desempeño.
2. La entidad no aplicó medidas de control interno que le permitan mitigar los riesgos por lo que no cuenta con mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesto.
3. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, presenta de manera global un nivel de riesgo moderado, lo que quiere decir que la entidad se encuentra en un punto de equilibrio en sus actividades operativas y administrativas.

RECOMENDACIONES

39. La entidad debe establecer un Código de Ética donde establezca principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional, de igual manera aplicar evaluaciones de desempeño al personal que labora en cada una de las áreas, con la finalidad de mitigar riesgos que puedan presentarse.

40. Establecer y aplicar periódicamente indicadores de gestión que permitan medir la eficiencia y eficacia operativa y administrativa en la entidad, las mismas que servirán como medidas de control interno para prevenir falencias posteriores.

41. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, Debe aplicar y actuar de acuerdo a las normas de Control Interno, manteniendo un control previo, continuo y posterior, así como evaluar continuamente las operaciones y actividades de la entidad que le permitan mejorar su rendimiento administrativo, operativo y financiero, a fin de enfrentar positivamente cualquier riesgo que pueda presentarse.

BIBLIOGRAFÍA

Bernal, A. (2006) *Metodología de la Investigación*. (2da. Ed). México: Pearson Education.

Stoner, G. *Administración*. (6ta. Ed). México: Pearson Education.

Ray, W. (2005) *Principios de Auditoría*. (4ta. Ed). México: Mc-Graw Hill/Interamericana.

Blanco, Y. (2012) *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*. (2da. Ed). Colombia: Ecoe

Cook, W. (1999) *Auditoría*. (3ra. Ed). México: Mc-Graw Hill/Interamericana.

Ray, W. (2000) *Auditoría un enfoque integral*. (12va. Ed). México: Mc-Graw Hill/Interamericana.

Maldonado, M. (2001) *Auditoría de Gestión*. (2da. Ed). Quito: Luz de América

Mantilla, S. (2009) *Auditoría del Control Interno*. (2da. Ed). Colombia: Ecoe

Contraloría General del Estado, *Manual de Auditoría de Gestión*